

Nueva fase de un drama

¡Irresponsables!

Entra ahora el drama de Castilblanco en una segunda fase no menos trágica, en realidad, que la primera. No tardará mucho en celebrarse en Badajoz el Consejo de guerra. La causa ha sido elevada ya a plenario. Hay veintidós personas procesadas. Veintidós personas, recuérdese, alejadas hasta ayer de la civilización. En pleno apartamiento del mundo. Analfabetas. Huérfanas de la noción del Estado, al que sin duda intuían solamente en su aspecto coercitivo, que encarnaban aquellos hombres a quienes dieron muerte, nada humana, es cierto, pero sí algo propio de individuos cercados en una esfera milenaria de barbarie. Todo cuanto se diga en descargo de los procesados, blandiendo esta misma dialéctica, será poco. Otro lenguaje entrañará, por fuerza, empujamiento de juicio. Lo objetivo es considerar las circunstancias que concurrieron en el hecho con elevación histórica. La tesis, en esencia, ha de acudir, para ser legítima, al concepto limpio, recordado, poderoso, de irresponsabilidad. Situemos el suceso—sitúenlo también los jueces—en el plano justo. Véase que el suceso, si nos comueve en lo fondo, no es por la forma en que se desarrolló, ni porque en él perecieron cuatro hombres—poco importa la condición social—, sino porque el drama acusó un balance de veintidós víctimas. Muertos y procesados se abrazan, al reflejo de la Historia, en idéntica sanción: irresponsables. Hubo víctimas únicamente. No hubo delincuentes. Para hallar al victimario habrá que hacer la disección de la sociedad. Por eso, nada ganaría la Justicia con decretar, sobre las espaldas de los procesados, un castigo duro. Palo de ciego sería. Y la Justicia, a estas alturas, no es la crueldad. El juez se identifica—o debe identificarse—con el psiquiatra. Sólo los enfermos delinquen. Si en algo reverbera pulcramente el progreso es en el modo de hacer Justicia, en el estilo—cada día más humano—de los códigos punitivos, en el espíritu, en fin, de las sentencias.

Tenemos la sospecha de que el veredicto por los sucesos de Castilblanco llevará hábitos del nuevo Derecho. No es, por otra parte, un delito vulgar el que ha de analizar el Tribunal militar. Estamos ante una tragedia cuyos autores obedecieron, al margen de toda reflexión, al instinto, que alienta desahogado en los hombres que viven, como esos veintidós procesados, en estado de naturaleza.

No se nos oculta que hay en muchos pechos poco generosos un anhelo de venganza. Se quisiera—lo sabemos bien—una Justicia implacable, que por eso mismo no sería Justicia. La reacción pide castigo en el cuerpo dolorido de los presuntos autores. Torpe y pobre recurso de gentes desalmadas. Criterio primitivo el que considera edificadora la ejemplaridad del castigo. Eso no puede prosperar. La Justicia ha de estar muy alejada de la influencia de aquellos que se mueven en otro siglo pretérito.

Y para los que imprimieron e imprimen un carácter político, de partido o clase, a los sucesos, que son los mismos que demandan crueldad, la respuesta ha de ser el desprecio. Aquellos hombres que allá en Castilblanco no supieron lo que hacían—porque no lo supieron—se hallaban libres de toda prédica política. Si se asignaban un color o enarbolaban una bandera, nadie les aconsejó. Ningún socialista pisó las tierras hostiles de Castilblanco hasta después de los sucesos. ¡Ah! Si hubieran estado aquellas masas bajo el signo de la educación socialista, otra conducta habrían observado. Nadie les alimentó con palabras extrínsecas. No fueron, pues, juguetes de la demagogia, como se ha dicho con piadosa intención por las clases burguesas y caciquiles. Se movieron en virtud, exclusivamente, de resortes del instinto. La tierra los hizo como son y los hombres no se ocuparon de humanizarlos. No habla escuela. Ni asomo de cultura. Sólo habla, para ellos, injusticias y vejámenes. Y el trato, que para nadie es un secreto, de esclavos asalariados.

Nos queda la confianza, con fundamento, de que los hombres que van a juzgar se levantarán sobre la subjetividad. Así, advertirán la magnitud histórica de los sucesos. Se van a sofrenar los jueces, no con veintidós hombres, sino con toda la España rural analfabeta. Se van a enfrentar con un pasado de ignominia. A la vista de esas veintidós personas ignaras, víctimas de un régimen que estuvo a punto de hundir a España en la miseria y en la barbarie, la reflexión se detiene pronto. No precisa ahondar, a la hora de la sanción, en el acervo de las figuras de delito. Son irresponsables. Si víctimas fueron los guardias civiles, los procesados, aunque conserven la vida, no son menos víctimas. Una vez más ha de polarizarse la culpabilidad en la España anterior al 14 de abril de 1931. Otra cosa será reducir un proceso histórico a la condición de homicidio vulgar. Pero las proporciones del suceso rebasan esa calificación. De ahí que el Tribunal deba meditar con cuidado la sentencia, que debe ser dura, terrible, pero contra el pasado, no contra unos hombres inocentes, cretinos, irresponsables, que son, repetimos, tan víctimas como los muertos.

RESPUESTA ADECUADA

El Sindicato Nacional Ferroviario y los sindicalistas

Los ferroviarios de Murcia afectos al Sindicato Nacional han dirigido a la entidad que se menciona la siguiente carta:

Murcia, 28 de enero de 1932.

Al Comité Nacional de la Federación Nacional de Industria Ferroviaria.—Madrid.

Estimados camaradas: Hemos recibido vuestra circular, por la cual invitáis a este Consejo Obrero a formar el frente único circunstancial; ofrecimiento que agradecemos; pero que no ha de poderse llevar a efecto, ya que los estatutos de nuestro Sindicato Nacional Ferroviario no autorizan a sus organismos a tomar esta resolución.

Aparte de esto que determinan nuestros estatutos, y desde luego hablando en nombre nuestro exclusivamente, ya que no podemos hacerlo en nombre de los afiliados a este Consejo Obrero, que nos honramos en representar, por no haber sido aún consultados, a pesar de creer que han de compartir nuestro criterio, nosotros, por nuestra parte, os decimos que nunca iremos a ese frente único, y os vamos a decir por qué.

Habéis hecho, en principio, una labor de calumnias y difamación contra nuestro Sindicato; habéis tratado de deshonrar a nuestros hombres más representativos; habéis, en vuestros mítines, abogado por la huelga irrevolucionaria, que está en contra de nuestra táctica; habéis interrumpido, valiéndoos para ello incluso de elementos extraños, nuestros actos de propaganda, que no eran de afirmación sindical únicamente, sino principalmente en favor de todos los obreros del carril y para convencer a la opinión pública de la razón que nos asistía en nuestra demanda; nos habéis, en fin, ofendido en lo más íntimo de nuestra honorabilidad y habéis tratado de destruir nuestra potente organización, única en el elemento ferroviario de reconocida solvencia.

¿Y tenéis valor, después de todo esto, para venir a ofrecernos ese frente único o lo que sea?

¿Y creéis que dignamente nosotros podemos pactar con una organización que así se ha conducido, si es que organización puede llamarse?

¡No, compañeros, no!

No penséis en eso, que es pensar alcanzar la Luna. Además, lleváis un sello, «C. N. T.», que nunca, pero sobre todo en estos momentos históricos que vive España, ha sido el más edificante; que cuando ha organizado una huelga ha quedado demostrado que no ha sido precisamente por ansias de reivindicación ni por un ideal, que siempre es merecedor de perdón, sino por otras causas inconfesables.

Con vuestra forma de proceder no habéis merecido nunca nuestra confianza, y por eso ahora tratáis con manifiesto, que parecen de concordia, pero que no lo son, desvirtuar lo anterior, creyéndoos que no nos vamos a dar cuenta que proseguís, en forma emboscada, vuestra obra de ataque a nuestra organización, ya que si así no fuera os hubierais dirigido a nuestra Comisión ejecutiva, en lugar de hacerlo a los organismos aislados, para fomentar la división que no habéis de conseguir.

Habéis de luchar de cara a la realidad, y nosotros os decimos: Si efectivamente estáis tan dispuestos a luchar por conseguir vuestras reivindicaciones, sobre, como frente único, que seguramente ha de organizar nuestro Sindicato Nacional. Podéis personalmente, uno a uno, adherirse a él, ya que ha de hacerse, seguramente, para afiliados y no para afiliados.

Y si creen los compañeros, como nosotros también creemos, que debemos estar organizados, nunca mejor que en el Sindicato Nacional, de acreditada honradez y reconocida solvencia; más que ninguno otro, que se quiera formar o viejo que pudiera estar formado; acudid a él, que, si lo merecéis, ingresaréis.

En espera de que rectificaréis vuestra conducta, quedan vuestros y de la clase obrera.—El secretario, Joaquín Atax; el presidente, Francisco Candel.

Trabajadores! Leed y propagad EL SOCIALISTA

EL DE "LA AGONIA DEL CRISTIANISMO", por Arribas



El reverendo padre fray Miguel de Unamuno en una nueva modalidad de sus múltiples facetas intelectuales.

PASATIEMPOS

Un rosario de adjetivos

Ignoramos si don Miguel de Unamuno, a semejanza del personaje sainetesco, será ateo gracias a Dios; pero sí podemos asegurar que es el intelectual más paradójico que tenemos por acá.

Ahora ha puesto su erudición y su ironía al servicio de una tesis originalísima, como otras tantas que suele sustentar. (Recordemos, como ejemplo, que al discutirse las actas de Salamanca declaró tan campestre que no tenía noticias de que allí hubiese campestre.)

La tesis consiste en afirmar que tan cavernícolas y prehistóricos son los partidarios de la religión tradicional como los defensores de la neutralidad del Estado en materia religiosa.

Y todo ello ¿por qué? Por haberse dispuesto que de las escuelas nacionales desapareciera todo emblema religioso. No le entra en la cabeza que los maestros instruyan a los niños prescindiendo de la tradición nacional simbolizada en el santo Cristo crucificado y que se deje esa tarea a los sacerdotes de la religión.

Dice que eso de la neutralidad es una engañosía. Claro que no lo demuestra. Lo único que ha demostrado con el artículo a que nos referimos es el gran surtido de adjetivos que guarda en su léxico.

¡Caramba con don Miguel! ¡Menudo rosario de adjetivos ha engarzado en el articulo de ayer!

GLOSAS INGENUAS

Utilidad de los alabarderos

La prensa publica, con grandes titulares y en lugar destacado, una noticia que les llega de la Rusia inquietante. Por ella sabemos que se va a abrir en breve el Hotel Nacional, hotel para turistas millonarios, donde el confort llega a refinamientos tan extraordinarios como el poder ocupar el lecho del zar Alejandro III, perfectamente reconstruido.

Occupar el lecho de Alejandro III es una emoción de turista ingenuo, que tendrá mucho éxito entre millonarios americanos, únicos que tratan a la heráldica con cierto gesto despectivo y tienen intimidades irreverentes con la tradición nobiliaria. Los bolcheviques harán un magnífico negocio con el Hotel Nacional moscovita, negocio que ellos emprenden con una alegre despreocupación del pasado y en el que cada factura que pasan a los turistas será como una sonrisa ante la pueril petulancia burguesa.

Nosotros miramos este negocio con envidia, porque la República Española no podrá implantarlo jamás. Nosotros hemos visto el lecho de Alfonso XIII y podemos asegurar que ningún turista, por muy candoroso que sea, se decidirá a ocuparlo; ni siquiera le empujará a ello la sugerencia de la realeza. Y no porque la cama sea modesta, puesto que lo que se busca es la evocación y poco importa que semeje la de una casa de huéspedes sin pretensiones, sino porque el recuerdo no tiene el brio indispensable para que el que lo ocupe pueda pensar en la risueña y halagadora perspectiva de la suplantación.

La de la ex reina, sin embargo, tiene ya la sustitución y el empuje de una alcoba regia. Esta sí sería un buen negocio alquilario.

Aunque pagando, naturalmente, porque de lo contrario el negocio no tendría nada de original.

Alquilar las alcobas reales no va a ser una explotación demasiado remuneradora dentro de poco tiempo, por la excesiva competencia. Los rusos podían aumentar sus ingresos alquilando la alcoba de la que fuera emperatriz, si lograran reconstruirla plenamente y sin que le faltara lo fundamental. Pero lo fundamental ya murió también. Era Rasputin.

Estas «girls» desenfadas y alegres, que corretean por los Estados Unidos para exhibir la magia de sus piernas, podían constituir una excelente clientela, si acertáramos a alquilarles las alcobas reales en las necesarias condiciones y con todos los refinamientos que integran el sueño dormido bajo su ondulada melena, que evocar algunas veces la nimbada figura de Isabel II, una de las reinas más sencillas—que no más viciosas—de las que hemos disfrutado.

Para conquistar esta clientela—generosa y espléndida a la hora de pagar—nos falta el sentido de la fidelidad de la reconstrucción, al objeto de conseguir una estampa exacta del pasado. Tenemos la preocupación de lo accesorio y nos olvidamos de lo esencial, de lo que plasma la realidad tangible y fuerte que puede traer el recuerdo para vivirlo de nuevo.

Una muchacha española, que ocupara la alcoba de la reina, podía soñar con la suplantación momentánea, pero es porque las muchachas españolas son muy poco eruditas y excesivamente románticas, tienen un misticismo pernicioso y disponen de una buena imaginación. Una «girl» americana, menos cursi, menos mística, con una fantasía bastante limitada y mucho mejor entrada de las cosas que suceden en los palacios reales, no se sentiría nunca reina si a media noche no puede llamar a un alabardero.

El Hotel Nacional sin Rasputin, como el Palacio Real sin alabarderos, son imitaciones que a nadie pueden convencer, y sólo pueden atraer a turistas míseros, ignorantes de la Historia, que posiblemente no darían ni propina.—Cruz Salido.

UN CRUCERO

¿"Canard"? ¿"Réclame"?

Monsieur de Bourbon se dedica al turismo. ¿A qué otra cosa se podía dedicar? El primer turista de Fontainebleau irá, pues, en un yate ajeno, para que le salga más barato, de agosto polizón, y tiene pretensiones de hacer un crucero por las costas de España... ¿Qué le tira desde ellas? Quizá los floridos pergaminos de Estropajosa. Quizá la visión del horizonte del pecado, la atracción que pierde a todo pecador y delincuente, la morbosa manía de meter las narices en el mismo lugar de los propios extraviados. Extraña noción de la conciencia.

El barco que le espera, según dicen, viaja con pabellón español, con pabellón republicano. ¡Ojo al Cristo! Territorio español es el yate, Monsieur Bourbon se expone. Una ley española le reclama. Nuestros barquitos fuman un aire severo de justicia: el «Buenos Aires», por ejemplo.

El primer turista de Fontainebleau ensaya una pirueta... Sinceramente, no le deseamos un transbordamiento impensado, ni una peluculesca aventura, ni una canita al aire, canita de pirata gentil burlando buques policías. ¡«Sportmans!» El primer «sportman» de Fontainebleau. Hay que conformarse con el descenso. ¡Un «primer» de partido judicial! Peor están en Annobón.

A propósito. Quizá el hormiguillo de monsieur Bourbon es otro; lo que le tira es cosa diferente... ¿A ver cómo «se ha dado»?... Esto es, a estudiar por sí mismo las causas del fracaso, del último, naturalmente, que es una coda del fracaso total. Los informes le pueden llegar, le llegarán harto confusos, y es bien que quiera ser el inspector de su causa, de su mala causa. Hay que cerciorarse de cómo se gasta el dinero, o cómo se lo gastan por uno, que tiene a ser lo mismo aunque es tan diferente.

Mas todo es pura fantasía, esto, lo otro, y hasta a intención de ese crucero. Monsieur Bourbon se embarcará, de hijo, para un punto de África, que es lo que le está faltando para completar su trágica opereta: a cazar leones, a cazar jirafas, a cazar garras o gorras, como el gran Tartarin. El primer cazador de Tarasón y el primer cazador de Fontainebleau. ¡Dios los cría...!

LAMENTACIONES

Otro "hecho diferencial"

Este topiquillo lo han apadrinado también los cavernícolas vascos.

Reunida su minoría parlamentaria en la capital donostiarra, ha redactado un manifiesto en el cual protestan contra la expulsión de los jesuitas, que constituye para el pueblo vasconavarro una gran desventura.

Porque lo que dicen ellos: «El espíritu religioso del país es el hecho más diferencial de los vascos.»

Bien por desgracia lo saben el resto de los españoles, porque ese hecho diferencial es la causa de que las provincias vascas sean el reducto del clericalismo y el foco donde se incubaron las guerras civiles que durante casi todo el siglo pasado ensangrentaron el suelo nacional y retrasaron la vida del país. ¡Si que es para envanecerse con el dicho hecho diferencial!

Lo peor del caso para los cavernícolas es que el decreto de disolución los coge de sorpresa, precisamente—dicen—cuando habían extremado su respeto al poder constituido y hasta habían votado al señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

Y como el avaro de «Los intereses creados» pedía su dinero, ellos gritan angustiados: «¡Mis jesuitas, mis jesuitas!»

EL CENSO ELECTORAL

El Gobierno ha publicado el decreto ordenando la formación del Censo electoral. Va a ser el primer Censo de la República, puesto que las últimas elecciones se han hecho con los censos amañados por los caciques monárquicos. Y a pesar de ello triunfó la República. Tan cansado estaba el pueblo de soportar la tiranía monárquica.

Es necesario que la clase trabajadora se dé cuenta de la trascendencia que tiene para su futura actuación política el disponer de un buen Censo electoral. Un buen Censo electoral es la base de una actuación ciudadana eficaz.

En este Censo figurarán por primera vez las mujeres. Los afiliados al Partido Socialista y las organizaciones obreras deben prestar gran atención a este problema. No debe quedar una mujer trabajadora sin incluir en el Censo. Y al mismo tiempo que se la ilustra para que se haga inscribir en el Censo debe procurarse capacitarla para el ejercicio del voto. Es necesario que la mujer sepa que con el voto puede defender a sus hijos de los peligros de la ignorancia, del hambre y de la guerra.

Las Agrupaciones Socialistas y las Sociedades obreras deben constituir y hacer funcionar las oficinas electorales para vigilar la formación del Censo y hacer que éste sea fiel reflejo de la verdad.

PASQUINES

Homenaje a la Compañía

Los diputados que constituyen la minoría vasconavarra han decidido, al parecer, homenajear a la Compañía de Jesús. Ello, después de todo, está bien y es natural. Sin la Compañía de Jesús algunos de esos señores no serían diputados y quién sabe si otras cosas. Reconocer las deudas y pagarlas, cuando la ocasión se presenta, es acción que siempre está bien. ¿En qué medida influyeron los jesuitas en las elecciones del país vasco? ¿Cuál fué su contribución al triunfo de los vasconavarros? No es fácil de saberlo con exactitud. Desde luego en las zonas rurales del país vasconavarro hubo dos candidaturas: la de los buenos y la de los malos. La candidatura del cielo y la del infierno. Claro es que semejante afirmación no podían hacerla, sin invadir funciones ajenas, los candidatos; de ella se encargaron los sacerdotes y también, cómo no, los jesuitas. Los jesuitas, que, valiéndose de multitud de hojas, para citar sólo la propaganda ilícita, advertían a los electores del peligro de dejarse ganar por las propagandas de los ateos. Las carreteras aparecían tapizadas de esas hojas y todos los templos resonaban con las prédicas de los sacerdotes. Y claro está, éstos no reciben inspiración divina, a menos que ésta les llegue, lo que es bastante dudoso, por conducto de la S. J. El homenaje, insistimos, está bien justificado. Tanto, que, en cierta famosa ocasión, el propio monarca destronado, condecorador de los manejos de los jesuitas, llegó a recordarles que él, sí, él, por extraño que parezca, era el sucesor de Carlos III. No hizo, por supuesto, más que amagar. Ahora las cosas han pasado a mayores, y el homenaje que no se realizó entonces se efectuará ahora. Lo abona no sólo el agradecimiento, sino también el deseo de organizar un nuevo alarde antirrepublicano. Todo será que se lo consientan y que, como otros actos parecidos, dé lugar a incidentes desagradables. ¡Cuidado con eso! No se olvide la última afirmación de las izquierdas vascongadas hecha ante los cuerpos de tres camaradas asesinados.

Que el homenaje se haga en la forma prudente que la situación actual reclama, lo encontraremos bien; y si se nos aprieta, y no se nos recusa por haber arrojado con nuestros apellidos las candidaturas del infierno, quizá en recuerdo de lo que le es debido al padre Almeida, apertemos nuestra rama de laurel al homenaje. No se olvide, por los que encuentren excesiva esa colaboración, que el padre Almeida es, de todos los jesuitas españoles, aquel que marca de una manera más firme la superioridad intelectual de la Compañía. El mundo sigue beneficiándose con su descubrimiento. No se tome a broma nuestra afirmación. Independiente de las actividades pedagógicas, en las que los nietos de san Ignacio han acreditado su actividad, acaso para mayor crédito de ellas, la Compañía había adquirido el compromiso con la sociedad de ir, periódicamente, descubriendo algún genio. De los últimos, y más sonados, fué el padre Almeida. Mecánica. Allí en Oña, en la vieja abadía de Benedictinos, albergaba la Compañía un genio, el padre Ceballos (?), dedicado a las excavaciones. Prehistoria. ¡La de caracoles fosilizados que tiene descubiertos el padre Ceballos! Y en biología no falta el sabio correspondiente, como no falta, para abreviar, en ninguna de las disciplinas científicas. ¿Cómo no había de ser leito el homenaje?

Los encargados de proyectarlo, y de llevarlo a feliz término si el homenaje se autoriza, saben, además, qué mano especial tienen para salar todas las mietos de san Ignacio. Quizá sea ésta la especialidad más fuerte de la casa. En un pueblo de tímidos, como es el país vasconavarro, la especialidad era inestimable. El santo varón encontraba, a su tiempo, su media mitad correspondiente, con el añadido de una fortuna las más de las veces estimable. En la estimativa de la belleza los padres eran particularmente bondadosos y complacientes. ¿Quién hace caso de la belleza que, como el verdor de las eras, se marchita? ¿Quién es el bárbaro que pone los dones espirituales y morales a la presencia física? ¿Quién es el que renuncia a la seguridad económica y se afana por un ideal estético? Y no renunciamos a decir que, en ocasiones, la belleza física coincide con la moral y económica. En salar bodas nadie será capaz de irles a la mano a los padres que, voluntariamente, abandonan el solar español, en el que tanta actividad desplegaron. Casar una parva puede, en efecto, no ser cosa fácil, pero menos fácil es situarla convenientemente en sociedad, hacer al varón un hueco en la vida, y no un hueco cualquiera, sino prominente y señero. Para lograr ese favor había, necesariamente, que contar con la confianza plena de la Compañía. Había que ser uno de los llamados jesuitas de levita, de los que tantos se pueden señalar en Vizcaya. ¿Están seguros de no serlo algunos de los miembros de la minoría vasconavarra? ¿Podrían afirmarlo? Lo dudo. Y tengo mis razones especiales para dudarlo.

Ahora bien; por aquello de que la dicha no es nunca completa, yo no hago sino pensar en la tragedia que la disolución de la Compañía habrá provocado en uno de mis amigos, consecuente librepensador, que, con sol o con sombra, con nieve o con agua, se acoga, para sus meditaciones particulares, todas las tardes, a la iglesia-residencia de los jesuitas. ¿Qué será de este hombre en lo sucesivo? ¿Dónde se acogerá?—Zg.

Estafetilla.—La carta del marqués de la Vega de Anzó desmintiendo un informe de la Dirección general de Sanidad es absolutamente exacta. No está el señor Valle en el grupo de aristócratas que se dieron de baja en aquellas obligaciones humanitarias que adquirieron voluntariamente. Nada puede serme tan grato como reconocerlos así y ayudar con estas líneas a que la verdad sea mejor conocida. Por servidores de ella nos tenemos y no nos hace gracia serle deudores.—Zg.

LABOR POSITIVA

La ley sobre Industrias militares

Nada más lógico sino que en la obra de reconstrucción nacional iniciada por el Gobierno de la República comience éste dando el ejemplo al reorganizar o modificar la estructura de las industrias que de él dependen.

El proyecto de ley, aprobado ya por el Parlamento, relativo a la creación de un consorcio industrial constituido por todos los establecimientos oficiales dedicados a la fabricación de elementos de guerra, es un gran paso dado en el sentido de normalizar la producción de todas las fábricas militares, haciéndola verdaderamente eficiente y ampliando su radio de acción al ponerlas en condiciones de servir a la clientela particular con la fabricación de toda clase de trabajos.

La intervención de nuestro camarada Teodomiro Menéndez en el debate acerca del proyecto puntualizó perfectamente el punto de vista de nuestro Partido respecto a la fabricación de armamentos. Nuestro ideal es llegar a la supresión de los conflictos armados y consiguientemente a abolir la fabricación de armas; pero, hombres de realidad, procuramos—decía el camarada Teodomiro—, al igual que los demás Partidos Socialistas del mundo, junto con la mayor eficacia, la identificación, la compenetración democrática de las fuerzas armadas con el pueblo.

Defendió nuestro compañero el hecho de que en el consorcio formado por las fábricas militares no hubiera injerencia de capital ajeno y que sólo el Estado, con sus medios, sostuviese el nuevo organismo industrial que se creaba. Con el cabal conocimiento de la cuestión que posee por estar adscrito desde hace muchos años a la fábrica de armas de Oviedo expuso la situación de ésta y el beneficio que el Estado podría obtener con la explotación racional de los elementos de producción acumulados en ella, como en otras fábricas, y con la aplicación adecuada de las aptitudes del personal especializado existente en dichas dependencias.

La aprobación del proyecto redundará desde luego en provecho del propio Estado, una vez que se unifique y modernice la producción en las fábricas militares; pero también beneficiará a los trabajadores empleados en ellas, porque los pondrá por lo pronto a cubierto de las contingencias inherentes a la falta de producción, que ha motivado el despido de centenares de diestros obreros de las fábricas militares, que luego no será tan fácil sustituir por tratarse de labores que exigen una especialización conseguida sólo a fuerza de práctica.

El Estado republicano, además, dando pruebas de consecuencia con sus propósitos, incluye entre los miembros del Consejo de administración a un representante de los obreros empleados en las fábricas. Es un anticipo del proyectado establecimiento del control obrero, que desde luego no podrá menos de influir favorablemente en la industria particular.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE JAÉN

La causa de las detenciones de los terratenientes jiennenses

Nuestro colega «Luz» publica la siguiente información sobre las detenciones de propietarios en Jaén, obtenida del gobernador, señor Martín Villobos, por uno de sus redactores:
—¿Cuál ha sido la causa concreta de esas detenciones?—se preguntamos.
—Las causas son diversas, pero todas ellas tendidas al incumplimiento de las bases para la recolección de la aceituna, que se aprobaron el día 22 de noviembre por las Delegaciones patronal y obrera, a presencia del delegado regional del ministerio de Trabajo, don Manuel Barrios.
Unas veces los patronos no han empleado el número preciso de obreros y otras los botocataban, según el color político. Tampoco comenzaron la recolección en la fecha precisa, cuyo límite de iniciación fue señalado por el gobernador anterior, señor Vázquez Humarán.
—¿Son muchos los patronos que se han negado a hacer efectivas las multas?—
—Como quiera que en la Federación de Labradores se convino, por medio de un compromiso de honor, no pagarlas, la inmensa mayoría de los patronos multados no sólo no han hecho efectivas las multas, sino que se negaron a hacer uso de todo procedimiento lícito en su defensa. Sólo dos propietarios, cuyos nombres no recuerdo, han hecho hasta hoy el depósito legal por el importe de las multas, para ocurrir ante el ministro de la Gobernación. Se ha dado el caso, en alguna ocasión, de que los amigos o auxiliares de algunos multados han tratado de pagar las multas; pero los interesados se negaron terminantemente a ello. Los obreros modestos que fueron multados no han podido pagar, y en la actualidad sufren arresto.
—¿Ha sido usted visitado por los directivos del Colegio de Abogados y por los magistrados de Jaén para protestar contra alguna de esas detenciones?—
—Unicamente lo hizo el Colegio de Abogados para comunicarme que elevaría un telegrama al Gobierno haciéndole patente su sentimiento por haber usado, respecto a los togados, el procedimiento de arresto en lugar de la vía de apremio.
Manifesté a los que me visitaron que por el régimen de democracia actual no hay castas ni clases, y que la actitud de rebeldía colectiva me aconsejó, como mejor medida de Gobierno, utilizar el arresto.
También fui preguntado respecto a las detenciones por el Colegio Notarial de Granada y por el presidente de la Audiencia territorial de Sevilla, a los que les informé que solicitaban.
—Es cierto el rumor de que ha recibido usted una carta anónima en la

El entusiasmo reinante para conseguir una reorganización completa de esta Asociación y crear un Instituto que abarque todas las manifestaciones de la vida municipal se ha revelado en las discusiones de la ponencia encomendada en el último Congreso a varios señores especialistas, que han realizado una labor verdaderamente digna de todo elogio, por la cual se crean diferentes servicios que han de ser de gran utilidad.
Se acordó celebrar la asamblea anual en agosto próximo en La Coruña, enviar una Delegación al Congreso municipalista que se verificará en Londres en mayo próximo, y el Congreso correspondiente al año 1932, en Gijón, puntualizando así acuerdos anteriores.
Finalmente, se procedió al nombramiento de cargos, siendo elegidos: presidente: don Pedro Rico, alcalde de Madrid; vicepresidente, don Pedro Comas, don Nicasio Garbailo y don Benito Valencia, concejales de los Ayuntamientos de Barcelona, Pamplona y Medina de Rioseco; tesorero, don Alejandro Rodríguez Bustelo, alcalde de Noreña; secretario, don Apolinar Martín Hurtado, secretario de Arenas de San Pedro.
Se designaron delegados: De Relaciones internacionales, don Luis Jordana de Pozas; de Investigaciones, don Recaredo Fernández de Velasco; del Consultorio jurídico, don Luis Sierra Bermejo; de Bibliotecas, don Mariano Berdejo Casañal; Asesoría técnica de Urbanización, don Bernardo Giner, arquitecto, y don José Paz Maroto, ingeniero, ambos de Ayuntamiento de Madrid.
Se acordó presentar a las Cortes las conclusiones del último Congreso, acopladas a las bases aprobadas por la Sección primera todas aquellas de la Sección segunda que constituyen legítimas aspiraciones de los Municipios rurales. Para esta labor se nombró una Ponencia, integrada por los señores Valencia, Sierra y Martín Hurtado.
En relación con los Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes acordamos formular distintas peticiones que tienden a reforzar los ingresos de estos Ayuntamientos y presentarlas con carácter de urgente al Gobierno, como ampliación de las conclusiones de la asamblea recientemente celebrada por los Ayuntamientos de mayor población que la indicada en atención a haber quedado estos Ayuntamientos excluidos de dicha convocatoria.
Mejora y aumento de escuelas.
Una vez efectuadas las obras de reforma, ha comenzado a funcionar uno de los colegios instalados en la plaza de Julio Romero de Torres, r.
En la próxima semana se abrirán dos escuelas más, en ese mismo sitio.
Estas gestiones las ha hecho la Tenencia de Alcaldía de La Latina, en beneficio de la enseñanza de los niños del distrito.

¡Anémicas!
Defendé vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.
Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

Para el ministro de Instrucción pública
Manejos de los caciques
VELLISCA, 28.—Como en otras localidades de España, en la de Vellisca (Cuenca), los caciques no cesan de hacer campaña ramera, de calumnias, contra la República, y sobre todo, contra sus ministros. Los caciques—llamémoslos mejor adifios—por ser los potentados del pueblo, amenazan a todos los obreros que pertenecen a la Casa del Pueblo con el despido si no la abandonan. Su actitud caciquil—y aquí es donde queremos llamar la atención del ministro de Instrucción pública, camarada de los Ríos—llega al extremo de recoger firmas de niños y beatas para ver si logran desistir al maestro de escuela de esta localidad por mostrar este simpatía hacia nuestra organización obrera.
Ponemos el hecho en conocimiento del camarada Fernando de los Ríos al objeto de que, advertido ya, impida que triunfen estos manejos. Lo que es de lamentar es que los caciques que están llevando a cabo esta campaña sean las autoridades locales del Ayuntamiento constituido por el tristemente célebre artículo 29.—X.

Intereses de Monóvar
Nos ha visitado en nuestra Redacción una Comisión compuesta del alcalde republicano de Monóvar, señor Picó Martínez; nuestro camarada Luis Corbi Rico, primer teniente de alcalde de aquel Municipio, y José Ruiz Verdú, concejal del Ayuntamiento de Pinoso, que han venido a Madrid al objeto de gestionar del ministro de Justicia que el Juzgado de primera instancia, que en la actualidad radica en Monóvar, no sea trasladado a Elda, como parece ser va a intentarse.
Los comisionados, después de la entrevista con el ministro, señor Albarnoz, y con su secretario particular, señor Pérez Madrigal, salieron muy bien impresionados, cosa que muy de veras celebramos.

Sección del Ayuntamiento de Vallecas
PUENTE DE VALLECAS.—Cumpliendo el acuerdo recaído en la última sesión municipal, se celebra por primera vez la sesión municipal en el Puente de Vallecas, en el local de la escuela municipal, hasta tanto sea habilitado el nuevo local.
Abre la sesión el camarada Acero, dándose lectura al acta de la sesión extraordinaria del día 30, que es aprobada.
Nuestro camarada dice que el acta de la sesión ordinaria no estaba terminada, por encontrarse enfermo el secretario.
Acero da cuenta de varias gestiones, entre ellas la relativa a la crisis de trabajo, manifestando que en la actualidad el Ayuntamiento da trabajo a 30 obreros, dándose el caso de que algunos que figuraban en la lista de parados no vivían ni han vivido en el Puente de Vallecas.
Ha solicitado del Concejo madrileño que éste done el material sobrante que al hacer la nueva pavimentación en las calles madrileñas se arrancado de las mismas, como el que ceda varias camionetas para trasladar las tierras sobrantes del terraplén de la calle de la Libertad; estas gestiones están a falta de contestación oficial.
Hace una breve exposición de una

Rumores de otra huelga
SEVILLA, 29.—Corren rumores de que en la semana próxima va a producirse otra huelga general revolucionaria por no haber sido puestos en libertad los detenidos en la pasada.

La Liga Española de Higiene Escolar
La Junta directiva de esta organización ha visitado al ministro de Instrucción pública para solicitarle faculte al Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa a fin de que pueda seleccionar del escalafón nacional a los maestros iniciados en la educación de los niños anormales, superdotados y orgánicamente débiles, a quienes dicha Corporación municipal quiere proporcionar adecuados sistemas pedagógicos.
En tal sentido ha hecho dicha Directiva una serie de peticiones al ministro, saliendo los elementos de la misma gratamente impresionados de la actitud del camarada De los Ríos.
La Junta directiva de la Liga de Higiene Escolar visitó también al director general de Primera enseñanza.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Lea usted: UTOPIAS Y REALIDADES SOCIALISTAS Por REGINO GONZALEZ

CASA Benitez
GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES
Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas.
Gabanes (forro seda) 90 »
Gabardinas (forro seda) 75 »
Chacos legítimos. 40 »
10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo
INFANTAS, 42

PERFUMERIA GAL
MADRID - SUENOS
DENS
No ahí la pasta-dentífrica que embellece la alegría del rostro.
El esmalte dental, limpio y bien protegido, luce su oriente propio, sin disfraces que lo empañen. Densa, suavidad pura, no ataca al esmalte.
La alegría de vivir se sobora mejor cuando se tiene la boca limpia, desinfectada, fresca y con ese grato perfume de menta que deja Densa.
TUBO 2 PTAS PEQUEÑO 125

Réplica a una información

La Cooperativa Obrera para la Adquisición de Viviendas Baratas no pide la publicación de la siguiente carta, copia de la que ha sido enviada a «La Libertad»:
27 de enero de 1932.
Señor director de «La Libertad».
Muy señor nuestro: En nombre de la Cooperativa, que, como secretario, me honro en representar, me cabe el honor de dirigirme a usted en súplica de algunas aclaraciones a la «Información municipal» inserta en «La Libertad» fecha 27 del actual, dejando aparte o haciendo caso omiso de los móviles de la campaña que puedan informar tan tendenciosa actuación, poco en armonía con la seriedad que pretende representar en la prensa el periódico de su digna dirección.
Interesa a esta Cooperativa determinar que, fundada al amparo de la ley de Casas baratas, el año 1915, huémoslo actuando desde esa época por la consecución de sus fines estatutarios.
Que en uso de su perfecto derecho, obtuvo el auxilio directo del Estado y edificó, en término municipal de Madrid, diez casas baratas, modestas, sí, pero no casitas ni tampoco hoteles, al uso y costumbre de los que suelen hacerse con dinero ajeno, y si es del Estado, mejor.
Que continuando su obra, en la Ciudad Jardín (debo hacer notar que ésta radica en los términos municipales de Madrid y Chamartín de la Rosa) edificó hasta 116 casas, del tipo de las anteriores, tipos que obedecen a las directrices dadas en Congresos internacionales por hombres probados y prácticos en la materia, y además, edificó una escuela, cuyo coste se eleva a 100.000 pesetas (esta sin ayuda económica de nadie), escuela que sostiene, durante tres años ya, la barriada, habiéndose gastado muy cerca de 35.000 pesetas, sin subvención oficial.
Que esta labor responde a un fin eminentemente social, labor que desahoga otras ideologías y desde otros campos de la actividad, ha sido secundada por otros organismos, con lo cual se ha logrado crear en las lindes de Madrid, y en Madrid mismo, una riqueza que excede de dieciséis millones de pesetas; y esto se ha realizado sin ruido y sin pompas oficiales, y por qué no decirlo, con el silencio más significativo de cierta prensa, y hasta ahora con la inhibición económica, en todo orden de aspectos y absoluta, del Ayuntamiento de Madrid y casi con la enemiga del Chamartín de la Rosa.
No son, pues, dos o tres docenas de casas ni de casitas, modestas desde luego, pero impregnadas del ideal de sus moradores, que no ceden a nadie el primer puesto en su amor a la justicia y en sus derechos a defender sus legítimos intereses, cuya fuente mana el agua más pura que de la buena ética pueda exigirse.
De qué se extraña, pues, el informador municipal de ese periódico, de que, con legítimo derecho, se levante en el Ayuntamiento de Madrid la voz legítima de las representaciones populares a solicitar la justicia que se debe a los trabajadores, que han sabido realizar una obra, sin apoyos oficiales que no puedan confesarse?
Creemos, después de lo manifestado, que tenemos derecho a protestar por la ligereza de esas informaciones de «La Libertad», que nos demuestran la ignorancia más supina o la intención más alevosa, porque no debiera ignorarse, y es difícil hacernos creer que se ignora, la índole de los acuerdos del Ayuntamiento de Madrid ni la legalidad de los mismos, así como la obligación moral y material de determinar la urbanización de estas barriadas, en su término municipal, cosa que bien se ha tenido en cuenta en otras organizaciones, bien que de origen menos democrático y de medios más positivos; también, señor director, los trabajadores tienen patria, y además, una minoría socialista en el Ayuntamiento de Madrid, que, sin menoscabo de ningún interés le-

DE LA VIDA MUNICIPAL

La sesión de ayer.
La sesión de ayer transcurrió en el intermedio de poco más de cinco minutos. La abrió el alcalde a las once y veinticinco. Asistieron nuestros camaradas Saborit, Fernández Quer, Herrero, Trillón Gómez, Cordero, Henche, Muñio, Redondo y Carrillo.
El señor Rico hizo un elogio de la personalidad del fallecido concejal señor Fraile y propuso que constara en acta oficialmente el sentimiento de la Corporación por su muerte y que, en señal de duelo, se suspendiera inmediatamente la sesión.
El señor Alberca dió las gracias en nombre de la minoría liberal, a la que pertenecía el finado, del cual hizo un sentido panegírico.
Nuestro camarada Saborit se unió, en nombre de la minoría socialista, al sentimiento general. No obstante, mostró su extrañeza porque no se aprobaron siquiera los asuntos de trámite que no tuvieron discusión.
El señor Rico, estando en principio de igualdad, dice que se suspende la sesión porque cuando se unió el señor Rulmiente se hizo otro tanto. Y no iba a ser menos el señor Fraile.
Saborit observa que en el Ayuntamiento se aprovechan las menores ocasiones para no trabajar. A propuesta de nuestro amigo se acuerda que el Ayuntamiento vuelva a reunirse el miércoles para tratar los asuntos que iban en el orden del día de ayer.
Y poco después de las once y media se levantaba la sesión en señal de duelo.
Los desouidos de la técnica municipal.
El día 4 de junio de 1930 fueron presentados en la ventanilla municipal de obras los planos y Memoria para la construcción de una casa en la calle de Giner de los Ríos—antes de Martínez Campos—, justificando el recibo de la misma fecha núm. 7.112 y pagando en el acto cuarenta pesetas por colocación de valla.
Con fecha 14 de agosto de 1931 fué solicitada la licencia de construcción definitiva al Negociado de Obras del Ensanche, donde no fué encontrado el expediente, que había pasado a la Sección de Arquitectura, de la que no ha vuelto a salir. Y no ha parecido porque, al parecer, le había perdido el arquitecto señor Carrasco.
Dice ello poco en favor de la seriedad de la técnica municipal. Y de su celo. Por eso no han sido nunca apasionados nuestros juicios sobre su incapacidad o, cuando menos, su falta de preocupación por los asuntos que les están encomendados. Para ellos cuenta poco el Ayuntamiento. Y eso no puede seguir así.
Los solares de los Mostenses.
Los concejales socialistas han presentado en el Ayuntamiento una proposición para que la Comisión de Fomento decida con toda urgencia el destino que ha de darse a los solares de la derruida plaza de los Mostenses, por considerar que es de todo punto imposible que continúe en el centro de Madrid el espectáculo que

Intereses de Monóvar
Nos ha visitado en nuestra Redacción una Comisión compuesta del alcalde republicano de Monóvar, señor Picó Martínez; nuestro camarada Luis Corbi Rico, primer teniente de alcalde de aquel Municipio, y José Ruiz Verdú, concejal del Ayuntamiento de Pinoso, que han venido a Madrid al objeto de gestionar del ministro de Justicia que el Juzgado de primera instancia, que en la actualidad radica en Monóvar, no sea trasladado a Elda, como parece ser va a intentarse.

Sección del Ayuntamiento de Vallecas
PUENTE DE VALLECAS.—Cumpliendo el acuerdo recaído en la última sesión municipal, se celebra por primera vez la sesión municipal en el Puente de Vallecas, en el local de la escuela municipal, hasta tanto sea habilitado el nuevo local.

Rumores de otra huelga
SEVILLA, 29.—Corren rumores de que en la semana próxima va a producirse otra huelga general revolucionaria por no haber sido puestos en libertad los detenidos en la pasada.

La Liga Española de Higiene Escolar
La Junta directiva de esta organización ha visitado al ministro de Instrucción pública para solicitarle faculte al Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa a fin de que pueda seleccionar del escalafón nacional a los maestros iniciados en la educación de los niños anormales, superdotados y orgánicamente débiles, a quienes dicha Corporación municipal quiere proporcionar adecuados sistemas pedagógicos.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Lea usted: UTOPIAS Y REALIDADES SOCIALISTAS Por REGINO GONZALEZ

CASA Benitez
GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES
Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas.
Gabanes (forro seda) 90 »
Gabardinas (forro seda) 75 »
Chacos legítimos. 40 »
10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo
INFANTAS, 42

Disminución de la mortalidad infantil en Bilbao

BILBAO, 29.—Hoy ha sido presentada a la Diputación por la Dirección de la Casa de Expositos de Vizcaya una interesantísima estadística sobre la mortalidad infantil, que ha venido disminuyendo desde 1925 hasta la fecha. En el primero de dichos años la mortalidad infantil era de un 123 por 1.000, y en el 31 resultó de un 17 por 1.000, cifra bajísima, que no se registra ni en los establecimientos más famosos del extranjero.

En Guadalajara se anuncia el despido de algunos obreros

GUADALAJARA, 29.—La Sección de Aviación de los talleres Hispano despidió a 27 obreros administrativos, manuales y técnicos. Intervino el gobernador, que logró un aplazamiento en los despidos, dando una semana de tregua para efectuar las gestiones de solución.
También en la Sección de Automóviles se pensaba despedir a gran parte del personal, y para evitarlo se ha convenido en reducir la jornada semanal, que ahora es de cinco días y seguramente quedará en tres.

«VERMOUTH HISPANO» Francisco Alvarez.—Constantina.

Obrero: puedes prosperar...

Pablo Iglesias, Largo Caballero, Remigio Cabello, Indalecio Prieto... y otros muchos prohombres del Socialismo llegaron a sus preeminentes puestos gracias a los constantes afanes y sacrificios por instruirse, ¡Impulsos, obrero! Tus reivindicaciones las hallarás mejor cuanto más preparado e instruido te encuentres.
Aprovecha la oportunidad que se te brinda de aprender rápidamente el idioma Francés, siguiendo el Curso radio Linguaphone, que empezará en Unión Radio de Madrid el 16 de febrero. El estudio de idiomas por el moderno método Linguaphone proporciona resultados sorprendentes.
Adquiere hoy mismo los correspondientes libros de texto; son indispensables para sacar el debido provecho, y conviene repararlos antes de escuchar las pronunciaciones radiadas. Por 16 pesetas, mucho menos de lo que cobraría un profesor en un solo mes, se puede seguir un curso completo de Lengua francesa cómodamente en el propio domicilio. Las lecciones se darán los martes, jueves y sábados, de 9 a 9.30 noche, y el Curso durará unos tres meses. Los libros se venden en las librerías de Madrid: Hernando, Arnal, 11; Espasa-Calpe, Pí y Margall, 7; y Pueyo, Arenal, 6. Información completa de los equipos Linguaphone en Instituto Linguaphone, calle Manuel Silveira, 18, Madrid; o Valencia, 245, Barcelona.

APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTÓGENA
SOPLETES «MESSER» ENSEÑANZA GRATUITA
VENTA A PLAZOS
VALLEHERMOSO
AUTÓGENA MARTINEZ, S. A. 15
NO CONFUNDIRSE CON EL NUMERO 15

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Los representantes de los jesuitas protestan del decreto de disolución de la Compañía de Jesús

El camarada Sabrás pide se lleve a la Cámara el expediente por los sucesos de Arnedo

DESDE EL ESCAÑO

¡La cosa es que se van!

El señor Lamamié de Clairac (no es folletín) quiere muchas cosas: quiere que nos apidemos de los jesuitas, que son unos pobrecitos que no tienen ni sotana que ponerse; quiere que los regalemos los jesuitas a cambio de un voto de confianza al Gobierno; quiere que revisemos la Constitución en honor del beato Juan de Avila; quiere convencernos; quiere sin duda también que le tomemos en serio... Lo dicho: muchas cosas.

Cuando acaba de exponerlas, el compañero presidente, con fino sentido de la necesidad de los contrastes para recreo de la concurrencia, concede la palabra al señor Barriobero. Este, libro en mano (¿será un breviario?), valse a dedicar, durante media hora larga, a devolver a la Compañía todas las acusaciones que ésta, desde hace un siglo, lanza contra la Masonería. Ahora que las acusaciones del señor Barriobero no necesitan ningún esfuerzo oratorio para despertar un eco de simpatía en la Cámara, que las subraya incluso con singular complacencia.

Esto, a los altamiranos, les enfada muchísimo; los neófitos, sobre todo, créense en el deber de confesar repentinamente su fe, cuyos altos intereses nadie puso jamás en duda, y así vemos que el señor Gil Robles grita mucho y no vacila en recusar el testimonio de todo un padre Moya, señor de muchas campanillas en la materia. Todo A. M. D. G. y a mayor provecho de sus simpatizantes.

El señor Gómez Rofi, sacerdote, cumple beatíficamente con la misión impuesta por el «quién dirán?», o sea que larga su correspondiente defensa de la Orden que tanto arraigo tiene en el pueblo español, según el señor del apellido a lo Ponson du Terrail. Como es natural, la defensa sale bastante floja, sin que nos atrevamos a decir si ella obedece a las dotes oratorias del defensor o al acendrado cariño que los curas siempre la profesaron a sus más temibles rivales. Algún asereno que mientras hablaba el señor Gómez Rofi, el señor Pildán murmuraba: «Tú chufas, chufas; pero la cosa es que ellos se van!» Ahora que esto sólo lo repetimos a título de información, pues no nos consta esta aforización de la esencia pildanesca.

La elocuencia del señor Gómez Rofi tiene una virtud indiscutible: en rápidos para desalojar la Cámara no le gana ni Pavia. Sólo permanece junto a la cueva el señor Maura, tal vez porque dormita, tal vez porque medita y tal vez también porque aún le azora un poquito ese nuevo puesto que se ha buscado a la sombra de Altamira. Y es que en el hemisiclio debería haber, como en los toros, puestos de sol y sombra, algo así como un mitad y mitad o un ten con ten de la política.

Margarita NELKEN

Se abre la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Preside el compañero Besteiro; en el banco del Gobierno, el ministro de Trabajo, camarada Caballero.

Pocos diputados en los escaños y animación en las tribunas.

Se aprueba, después de leída, el acta de la sesión anterior.

El camarada CABALLERO da lectura a varios decretos del departamento de Trabajo.

Ruegos y preguntas.

El señor VAZQUEZ CAMPOS hace un ruego al ministro de Obras públicas, en el que recaba mejoras para los peones camineros, que ganan jornales de 4,50, 5 y 6 pesetas, con los cuales no pueden atender a su sustento.

El señor MARTINEZ se refiere a las relaciones del Estado con la Compañía Transmediterránea Española y a las subvenciones que ésta percibe de la Hacienda pública.

Protesta porque la Compañía haga una política contra el régimen de la concesión de pasajes gratuitos a que es obligada por la subvención percibida, y pide se intervenga cerca del Consejo de administración para cortar estos abusos caciquiles, que no deben ser tolerados.

El ministro de Trabajo le habla de los despidos que de los empleados españoles hacen muchas Empresas extranjeras domiciliadas en España. Además nuestros compatriotas son postergados por las Empresas extranjeras.

El camarada CABALLERO: No hay nada en la legislación social que se refiera a este asunto. Hasta ahora tienen las Empresas extranjeras para emplear los obreros extranjeros que quieren.

El señor BALBONTIN hace un ruego al ministro de Justicia, en el que denuncia las detestables condiciones de habitación que tiene la cárcel de Madrid, en consideración a la cuadrada población penal que hoy tiene, entre la cual se hallan 65 presos sociales.

Pide al ministro de la Gobernación que se atienda la reparación de los periódicos de extrema izquierda, una vez que han desaparecido, a juicio suyo, las causas que motivaron la suspensión.

(Entra el ministro de Justicia.) Por último, pregunta si es cierto que se piensa deportar a los detenidos por los sucesos de la cuenta del Llobregat.

Lee un telegrama de Sevilla, en que se dice que los comunistas y socialistas de la provincia de Sevilla por la última huelga han sido deportados antes de declararse el movimiento.

El señor ALBORNOZ: Se hará todo lo posible por remediar las condiciones de la cárcel de Madrid.

Respecto al otro ruego, he de decir el señor Balbontin que mis instrucciones a los fiscales son de que no permanezcan detenidos más tiempo del marcado por la ley aquellos sobre los cuales no pudiera recaer proceso.

Los demás ruegos tendrá que contestarlos el jefe del Gobierno.

El señor BALBONTIN anuncia que, de ser ciertos los hechos denunciados, explicará una interpelación sobre este asunto.

¿Cuándo viene a la Cámara el expediente de los sucesos de Arnedo? El camarada SABRAS dirige un ruego al ministro de la Gobernación, en el que pide traiga a la Cámara el expediente incoado por el señor Calviño sobre los sucesos de Arnedo.

Justifica la tardanza por la en-

medad del señor Casares Quiroga; pero es verdaderamente anormal que, habiendo muerto once personas en Arnedo, no haya ningún detenido por este motivo.

Se refiere después a la destitución del alcalde, misión que ha tenido que cumplir el pueblo, porque el gobernador interino, el presidente de la Audiencia de Burgos, no se atrevía a hacerlo.

No sabemos aún si habrán sido satisfechas las aspiraciones de los obreros, que se ven boicoteados por una clase patronal caciquil, que los coloca en la disyuntiva de enlazar o morir de hambre. Además—sigue—, la Casa del Pueblo permanece cerrada sin haber ningún motivo para ello.

La única manera de acabar con el desorden público es dar pan y trabajo y hacer justicia.

Concluye pidiendo se haga justicia, como sabe, por noticias oficiales, la piensa hacer el Consejo de guerra.

Ratifica el voto de confianza al Gobierno, otorgado cuando intervino por primera vez en este asunto de Arnedo, en la confianza de que procederá a la justicia.

El señor SÉDILES se adhiere al ruego de nuestro compañero, y máxime cuando se ha anunciado ya el Consejo de guerra por los sucesos de Castellblanco.

Dice que el gobernador interino de Logroño es un ultrarreaccionario, añado al jaimismo.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO solicita que se traiga también a la Cámara el informe que instruyó el fiscal de la Audiencia de Burgos.

El señor LOPEZ DE GOICO ECHEA formula un ruego relacionado con la situación de los obreros eventuales de los arsenales de la Carraca, El Ferrol y Cartagena, que quedarán despididos por no existir en los presupuestos consignación para ellos.

Pide también al ministro de Trabajo gestione que en el ministerio de Marina se apliquen también a los obreros de arsenales las disposiciones de su departamento.

El camarada CABALLERO: No sólo en Marina, sino en todos los demás ministerios, procuraré sea cumplida la legislación social con los obreros dependientes del Estado.

El señor BARRIOBERO se ocupa de varios casos en que ha sido burlada la legislación social en lo que afecta a accidentes del trabajo.

Expone después la situación de algunos alumnos de bachillerato que han soportado tres planes de estudios distintos.

El ministro de JUSTICIA promete atender las peticiones del señor Barriobero.

La interpelación de los agrarios sobre la disolución de los jesuitas.

El camarada BESTEIRO: Propongo a la Cámara se prorrogue el tiempo de sesión dedicado a ruegos y preguntas, para que el señor Lamamié de Clairac pueda explicar su interpelación.

Así se acuerda.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC comienza diciendo que en la Cámara hay elementos destacados que apoyarán la actitud de las minorías agraria y vasconavarra al combatir el decreto últimamente promulgado.

Califica el decreto de anticonstitucional, injusto e impolítico.

Reconoce que, efectivamente, al aprobarse el precepto constitucional de disolución de las órdenes religiosas que profesan el cuarto voto, la intención de los legisladores fue que esto se refiriera a la Compañía de Jesús.

(Entra el jefe del Gobierno y el camarada De los Ríos.)

Se refiere luego el señor Lamamié a la ley especial de Congregaciones religiosas, en la que, en su opinión,

deba ser incluida la Compañía de Jesús, aplazando toda resolución hasta el momento oportuno.

Hace historia de las incidencias que surgieron durante la discusión y aprobación del artículo 26 de la ley fundacional del Estado.

Analiza lo que representa el cuarto voto de los jesuitas, y culpa de la disolución de la orden a una sugerencia del señor Maura, que se llevó al artículo precitado, al decir «los tres votos canónicos y uno especial de obediencia a la autoridad del papa».

Afirma que este cuarto voto no es obligatorio a la orden y que es un tanto por cierto muy reducido de profesos el que voluntariamente hace esta profesión especial.

Lee una bula de Paulo III, de la cual arranca el motivo esencial del voto de obediencia, que es sólo de carácter espiritual y que profesan todos los católicos.

(Entra el compañero Prieto.)

Pregunta después en qué forma deben ser nacionalizados los bienes de la orden, y dice que esta medida no puede ser una confiscación porque no existe delito anterior que la justifique.

Baraja con habilidad de prestamario una gran serie de sofismas para interpretar el vocable «nacionalización» en la forma ya conocida y peregrina que empicaron los a lóteres jesuiticos redactores de la pieza legal que se se pretendía impugnar el precepto gubernamental.

Se lamenta de que no se haya creado todavía el Tribunal de Garantías Constitucionales, ante el cual hubiera podido recurrir la Compañía de Jesús para defenderse.

Ataca después la parte del decreto que establece que los individuos de la orden disueltos «no podrán convivir en un mismo local ni asociarse entre sí».

Esto no lo pueden realizar en el breve plazo de diez días, porque hay entre los profesos ancianos y enfermos que no tienen medios para marcharse. (Fuertes rumores dubitativos.)

Inquire en qué situación quedan los jesuitas que no tengan el ministerio sacerdotal.

Habla después de los alumnos de los colegios de la orden, que tendrán que ir a examinarse con otros católicos.

La impoliticidad del decreto—opina el señor Lamamié—radica en el preámbulo, que es un ataque a la Santa Sede. (Rumores.)

Lo califica también de inoportuno, por haber sido dictado en momentos en que fluqueaba el principio de autoridad.

Varios DIPUTADOS: Eso no es cierto. (Rumores.)

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Y en momentos en que nosotros nos sumábamos a un voto de confianza al Gobierno. El decreto ha repercutido también en las Cajas de Ahorros, que han reintegrado grandes cantidades.

El señor PEREZ MADRIGAL: Y el voto de pobreza? (Risas.)

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC le palabras del señor Alcalá Zamora, al votarse el artículo 26, durante la discusión constitucional. (Rumores.)

A la discusión lee también palabras de otro sabé si el señor Juarrros o el partido progresista.

El señor LLARROS: No, no. El partido. (Risas.) Son tres diputados los que representan al partido.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC sigue diciendo que si no convendría a las Cortes seguir otro camino en esta cuestión.

Varios DIPUTADOS: No.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC glosa algunas afirmaciones del señor Albornoz, en que se dice que la Compañía de Jesús no tenía existencia legal en España, después de ochenta años de vivir en el país.

Intenta refutar algunos de los testimonios aducidos por el señor Albornoz, y termina diciendo que la Compañía de Jesús no hará ninguna resistencia a las disposiciones del Gobierno. (Rumores.) Y el Gobierno debe meditar en las consecuencias morales que el decreto puede producir.

Protesta del decreto. Da las gracias por la atención y el respeto con que le ha escuchado la Cámara, a la que ruega de nuevo medite sobre el alcance de la disposición. Y se sienta. (La caverna, que está «au completo», le aplaude furiosamente.)

La Cámara ha escuchado con mucho silencio cuanto ha querido decir el señor Lamamié.

Dice el señor Barriobero...

El señor BARRIOBERO dice que el cuarto voto, al que pretenden quitar importancia los interesados, es una arma política que han blandido en diversas ocasiones los jesuitas, y que les imposibilita para vivir en un estado civil.

Explica la ilegalidad de la Compañía de Jesús, refiriéndose al recurso que presentó la Orden ante las Cortes de Castilla, en el año 48, contra el decreto de disolución promulgado por Carlos III, y sobre el que no recayó sentencia.

(Los agrarios y vasconavarros interrumpen con frecuencia al señor Barriobero. El señor Gil Robles le dice que argumente con anónimos. Los compañeros juegan a la «estrellita» de la minoría en forma tal, que nuestro camarada Besteiro se ve obligado a usar energicamente la campanilla, reclamando compostura a los grupos troglodíticos, que no son correspondientes con la actitud de la Cámara.)

Lee también diversos textos, uno de ellos de la Academia de París, en que se combate a la Orden de los jesuitas y se demuestra la ilegalidad de su existencia.

Manifiesta luego que haciendo voto de pobreza, la Compañía de Jesús no tiene por qué poseer bienes. En apoyo de esta tesis, cita algunos casos en que impugnó testamentos que instituyeran herederos a la Compañía.

Es muy posible—sigue—que el patrimonio de la Orden no llegue nunca a estar nacionalizado, porque casi to-

dos los bienes de los jesuitas, al pro- cederse a la incautación, ya no están a nombres de la Orden, y si así de algunos industriales, que a las cuarenta y ocho horas de declarar la quiebra de su negocio se encontraron en posesión de nuevos establecimientos.

«¿Cómo van estos «comerciantes» —continúa— a permitir que se hable mal en su presencia de la Compañía de Jesús?»

El señor GIL ROBLES interrumpe constantemente.

El señor BARRIOBERO: Tengo pruebas. Denuncia a continuación un reparto de armas efectuado últimamente por los jesuitas. Y asegura que precisamente desde el día de la quema de conventos funcionaron células, compuestas por nueve jesuitas vestidos de paisanos, que se dedican a perturbar el orden en cuantas ocasiones pueden, con la pretensión de llevar la discordia a los partidos obreros y socialistas.

Dice a continuación que pese a pruebas palmarias de la intervención de los jesuitas en los últimos sucesos. Da lectura a una hoja subversiva, en que se propugna la sublevación contra la República.

El célebre señor BEUNZA interrumpe y dice algo que no se oye.

El señor BARRIOBERO: Eso es una insidia del señor Beunza, y para deshacerla no hay más que traer a la Cámara los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, en los que se demostrará que yo he sido procesado por la publicación de artículos antimonárquicos.

Continúa luego insistiendo en que en la revolución de estos días han actuado elementos sospechosos, disfrazados de trabajadores, y los cuales individuos no eran conocidos en los métodos obreros, como se prueba con testimonios recogidos en Barcelona y Málaga.

Concluye diciendo que la disolución de la Compañía de Jesús es una medida de orden público que no puede demorar la República. (Muestras de aprobación.)

El señor Gómez Rofi se queda solo.

El camarada BESTEIRO: El señor Gómez Rofi tiene la palabra.

(Fuertes murmullos a cargo en el anuncio y los diputados abandonan los escaños ante la inminencia del «charrarrón».)

El señor GOMEZ ROFI se pronuncia en contra de la expropiación de los bienes de la Compañía, porque ellos constituyen las herramientas de trabajo de los jesuitas, y las herramientas no se pueden embargar nunca.

Pide que antes de proceder a la incautación se oiga a los perjudicados.

Protesta de que se los expulse violentamente y de que no se permita la incautación de los bienes que hasta hoy han sido bajo un mismo techo.

Muy serio, asegura el señor Gómez Rofi que en el fondo del decreto de Ahorro, que ha reintegrado grandes cantidades a los literatos y filósofos que se han hecho célebres con su carácter de profesos de la Orden de Jesús.

Termina diciendo que la Cámara debe rectificar esta actitud.

Se suspende la interpelación a las siete y media de la tarde.

Orden del día.

El ministro de HACIENDA ocupa la tribuna y lee varios proyectos de ley, que pasan a estudio de la Comisión correspondiente.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley creando el Consorcio de industrias militares.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda concediendo a don Manuel Masó el derecho de percibir sus haberes durante el tiempo que duró la suspensión de empleo y sueldo decretada por la dictadura.

A otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley relativo a la jubilación con el sueldo íntegro de los funcionarios del Estado que llegaran a sufrir ceguera presenta una enmienda el señor AYUSO, en que pide que este beneficio se haga extensivo a todos los casos de inutilidad convalidada al servicio del Estado.

La COMISION no acepta la enmienda por creer que en parte está comprendida en el dictamen, y que, además, todos los que se hayan incapacitado en funciones al servicio del Estado tienen perfecto derecho a la indemnización sin necesidad de esta ley.

Lo que pide la ley es que se subvencione a todos los funcionarios que hayan quedado ciegos, aun no siendo al servicio del Estado.

El señor GALARZA interviene, pidiendo que se dé a esta nueva ley carácter retroactivo y se aplique a aquellos funcionarios de Correos que, inutilizados en funciones de servicio, perciben pensiones de indemnización inferiores al sueldo.

El ministro de HACIENDA señala el peligro de comprometer la Hacienda pública al dar carácter retroactivo a los proyectos, y manifiesta su oposición a la enmienda del señor Ayuso y la adición del señor Galarza.

La resolución de la Cámara se contraía a la enmienda por 45 votos frente a 15.

El señor AYUSO: No hay cien diputados en el salón. Por tanto, no es válida la votación.

El señor BARNES: Se han abstenido varios diputados, que suman el total necesario. ¿Cree el señor Ayuso que es precisa la votación nominal?

El señor AYUSO: Si la presidencia lo estima necesario...

El señor BARNES: En mi conciencia parlamentaria, no.

El señor AYUSO: No hay más que una conciencia, señor Barnes. (Risas.)

Queda rechazada la enmienda.

Se da lectura a otra del señor NAVARRO, encaminada a que se incluya en el dictamen a los alienados.

La COMISION no la acepta, y el señor NAVARRO la retira.

Por aclamación queda aprobado el dictamen.

El proyecto de ley de Divorcio. Comienza a discutirse la totalidad del proyecto de ley.

El presidente concede la palabra a varios oradores, que no están en el salón.

El señor AYUSO: ¿Cree el señor presidente, en su conciencia parlamentaria, que hay cien diputados?

El señor BARNES: Con las ausencias habidas ahora es posible que no; pero ello no impide para que entremos en la discusión. El número se precisa sólo para las votaciones, y mientras no se plantee ninguna, no hay caso.

No obstante, en vista de la importancia del debate, se puede aplazar la discusión.

Así se acuerda.

Se lee el orden del día para el martes, y se levanta la sesión a las ocho y diez.

Por los pasillos

El señor Albornoz contestará inmediatamente a Lamamié de Clairac.

El ministro de Justicia, al llegar ayer tarde a la Cámara, manifestó a los periodistas que piensa contestar inmediatamente al señor Lamamié de Clairac y hacer una defensa del decreto que disuelve a los jesuitas. Dijo que lo hará cuanto antes, para evitar que la discusión se diluya, aunque, no obstante, volverá a intervenir cuantas veces sean precisas para contestar a cuantos oradores tomen parte en el debate.

Diez millones de pesetas de subvención para Madrid.

Firmada en primer lugar por el alcalde, don Pedro Rico, y varios concejales, que tienen también representación parlamentaria, se ha presentado a las Cortes una proposición, en la que, después de señalar la importante labor realizada por el primer Ayuntamiento de la República, se pide:

«Artículo único. Se concede al Ayuntamiento de Madrid, a título de subvención al Municipio capital del Estado, la suma de 10 millones de pesetas anuales.

Por virtud de la subvención que se concede quedará liquidado el déficit del Estado reconocido al excelentísimo Ayuntamiento de 25.018.597,98 pesetas por la Comisión mixta liquidadora nombrada por real orden del ministerio de Hacienda de 13 de septiembre de 1906 en cumplimiento de la ley de 29 de diciembre de 1903, a cuenta de cuyo saldo han sido abonados al Ayuntamiento 2.000.000 por virtud de la expresada, y 2.500.000 en ejecución de la de 20 de agosto último, y en cuanto las sumas que perciba de subvención la Corporación municipal cubran el saldo actual del déficit.

Se autoriza al excelentísimo señor ministro de Hacienda para incluir el crédito de 10 millones de pesetas para la subvención que se propone en el sección, capítulo y artículo correspondientes del presupuesto del Estado.

Queda autorizado el Ayuntamiento para levantar un empréstito destinado a obras y mejoras, afectando al pago de los intereses y amortización del mismo el importe de esta subvención.

Palacio del Congreso de los Diputados a 28-1-1932.

Los radicales preparan su próximo Congreso.

Ayer se reunió el Comité ejecutivo del partido radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Junta nacional por el fallecimiento del diputado por Teruel y ex gobernador de Zaragoza don Manuel Lorente.

Para preparar la próxima asamblea nacional del partido se acuerda encargar el estudio de unas bases a una Ponencia, formada por los señores Abad Conde, Lara y Torres.

Con objeto de examinar extremos de orden interno en la organización de Cáceres se designa una Comisión, formada por tres diputados.

Se congratula el Ejecutivo de la incorporación al partido radical del antiguo núcleo federal de Palma de Mallorca, dirigido por el diputado señor Juliá.

Fue examinado con toda atención el programa de los actos del 11 de febrero de 1932 y, sobre los capitales, adoptándose acuerdos al fin de que al llegar el señor Lerroux a Barcelona vaya acompañado de la minoría plena.

El señor Maura interviene en el debate sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

La minoría conservadora trató ayer del debate y derivaciones que pueden tener la interpelación del señor Lamamié de Clairac acerca de la disolución de la Compañía de Jesús. Acordó que intervenga para exponer el criterio de la minoría su jefe, don Miguel Maura.

Acuerdos de nuestra minoría.

En la reunión celebrada antes de la sesión de ayer por el Grupo parlamentario socialista se autorizó al camarada Amós Sabrás para que preguntara al ministro de la Gobernación acerca de la situación en que se encuentra el pueblo de Arnedo, por no haberse cumplido el pacto establecido entre patronos y obreros y continuar estos últimos parados.

La minoría reiteró el acuerdo de ver con gusto que a la mayor brevedad se traiga a la Cámara el proyecto de ley de Reforma agraria, después de dictaminado por el Gobierno.

El Grupo se mostró contrario al decreto sobre labores de tierras que publicó ayer la «Gaceta», y encargó al compañero Lucio Martínez, presidente de la Comisión agraria, que preguntara al Gobierno, cuando llegue el caso, y si fuere necesario, explique una interpelación.

Por último, la minoría estimuló a su representante en la Comisión que entienda en el paro obrero para que traiga pronto soluciones que remedien el conflicto.

La ley de Asociaciones religiosas.

Se ha reunido el Pleno de la Comisión asesora jurídica, bajo la presidencia de nuestro compañero Jimé-

nez Asúa, para conocer el anteproyecto de ley de Congregaciones religiosas redactado por la Subcomisión de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Este anteproyecto consta de unos cuarenta artículos y la Comisión aprobó en su Pleno de anteaer el octavo.

La Comisión de Trabajo.

En la reunión celebrada ayer por esta Comisión parlamentaria se encargó al presidente, camarada Wenceslao Carrillo, que consulte con el ministro de Trabajo la conveniencia de unir los apartados c) y h) del proyecto, por guardar relación directa.

Información sobre una proposición de ley.

La Comisión permanente de Agricultura, Industria y Comercio de las Cortes constituyentes ha acordado abrir una información pública por escrito durante todo el mes de febrero, acerca de la proposición de ley suscrita por don Venancio Sarriá y otros diputados, relativa al régimen de las Compañías o industriales dedicadas al suministro de fluido eléctrico o de gas.

La revisión del Monopolio de Petróleos.

La Comisión permanente de Hacienda ha acordado abrir una información por escrito durante quince días, a contar desde el miércoles 3 de febrero próximo, sobre el proyecto de ley relativo a la revisión del Monopolio de Petróleos y al establecimiento de nuevas bases para la administración y gestión del mismo.

En favor de los intereses de Madrid.

Según manifestó anoche el diputado federal señor Arauz, en la próxima semana celebrarán varias reuniones los diputados por Madrid para preparar una labor conjunta en favor de los intereses madrileños.

Acción republicana.

El subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, dijo anoche a los periodistas que los diputados federales por Santander, señores Ruiz Rebollo y Pérez Iglesias; el partido republicano autónomo de Bilbao y el partido de derecha liberal republicana de Pamplona se habían adherido a Acción republicana.

Indalecio Prieto, a Málaga.

Esta noche marchará a Málaga, para visitar el pantano de El Chorro, nuestro camarada Indalecio Prieto.

Nombramiento honorífico.

Ha sido nombrado gran oficial de la orden de Ussa Almita el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos.

La concesión ha sido motivada por la estancia en Madrid del residente francés en Marruecos.

Las plantillas de funcionarios.

La Comisión interministerial encargada de copiar las plantillas de los funcionarios está recibiendo datos y antecedentes de los ministerios. Falta datos de tres departamentos ministeriales.

Una vez que reúna todos los datos y antecedentes comenzará una labor de conjunto para cumplir lo preceptuado en el decreto que motivó el nombramiento de la Comisión.

Manifestaciones de Besteiro.

LA HUELGA DE CIUDAD LINEAL

En una colisión entre esquirolas y huelguistas resultan varios heridos

Se practican varias detenciones

La reunión de los huelguistas. Ayer por la mañana se reunieron en la Casa del Pueblo de Chamartín los huelguistas de Ciudad Lineal. Asistió todo el personal, transcurriendo la reunión en medio de gran entusiasmo. El Comité de huelga les expuso con toda claridad las gestiones realizadas en los últimos días y la reunión celebrada con los diputados por la provincia en el Congreso. Por unanimidad se aprobaron todas las gestiones del Comité de huelga, mostrando los reunidos su conformidad con el propósito de constituir la Comisión propuesta por los diputados, acordándose volver al trabajo en el momento que la organización lo ordene, después de tratarse en junta general.

La Compañía conduce a los esquirolas en camiones.

Ayer, y mientras se celebraba la reunión a que hacemos referencia anteriormente, llegó a Cuatro Caminos una camioneta que conducía a unos veinte esquirolas aproximadamente. Dicho vehículo se situó en la parte trasera del Hospital Obrero, descendiendo del vehículo los trabajadores, que se trasladaron a la glorieta de Cuatro Caminos para proceder a limpiar las vías de la C. M. U., con el fin de que pudieran circular los coches.

Estos esquirolas llevaban ya unos días trabajando en las proximidades de Ventas y Ciudad Lineal sin que nadie les molestara.

Los huelguistas acuden a Cuatro Caminos y surge la colisión.

A las once de la mañana próxima tuvieron conocimiento los huelguistas de que estaban trabajando en Cuatro Caminos algunos obreros limpiapié. Rápidamente se trasladaron a dicho lugar numerosos huelguistas, que les injuriaron a abandonar el trabajo.

Los esquirolas contestaron negativamente e insultaron a los huelguistas, llegando incluso a agredirlos a pedradas.

Ante este hecho, nuestros camaradas trataron de repeler la agresión, produciéndose una colisión entre ambos bandos.

Cargas de la fuerza pública.—Varios heridos.

Rápidamente se personaron en el lugar del suceso numerosos guardias de Seguridad, que, con los sables desenvainados, cargaron sobre los grupos, que se agredían a pedradas y palos.

Restablecida la calma, se comprobó que habían resultado heridos varios guardias, agentes y obreros, que fueron trasladados a la Casa de Socorro.

En dicho establecimiento benéfico fueron asistidos los siguientes ciudadanos:

Luis Arriaza Prieto, agente de policía, con una herida leve en una pierna; el guardia de Seguridad número 1.818, Manuel Osén, con contusiones leves; el guardia José González Velga, herido también en la mano derecha, y los obreros esquirolas que pretendían efectuar la limpieza de vías Gregorio Molinero, de veinticuatro años, obrero electricista; José Bula del Olmo, de veinte años; Angel Sánchez Juez, de treinta y dos, y

luchas que acompañaron en Francia la implantación del laicismo.

Ahora, después de haberla tenido reducida a la miseria, los que no han sabido o no han querido, o no han sabido ni querido, hacer una Escuela digna de su misión, comienzan a preocuparse de cómo se va a educar a la infancia.

No existen en España, porque no la ha organizado la monarquía, instituciones capaces de cooperar a los niños y a los hombres en condiciones de educarse. La pobre y triste Escuela que hereda la República no es más que la máscara con que quisieron cubrir el incumplimiento del más importante deber del Estado, y aún llevar su hipocresía a luchar por poseerla.

Han dejado tantos niños morirse de hambre que no quieren dejar de tenerlas abiertas las puertas del cielo.

Compañero Llopis, camarada De los Ríos: la Escuela nacional es laica; el señor ministro de la Gobernación debe saberlo y hacerlo, saber a esos pueblos en quienes algunos pastores no se resignan a dejar de ver rebaños.

M. ALONSO ZAPATA

Los enemigos de la República

Después de la detención del arcipreste MALAGA, 29.—El gobernador civil, interrogado por los periodistas respecto a las detenciones efectuadas ayer, se negó a hacer manifestaciones acerca de las investigaciones de la policía.

El gobernador conferenció por teléfono primera hora de la tarde con el subsecretario de la Gobernación. También dijo que le habían visitado varias dignidades eclesiásticas para conocer los motivos de la detención del señor Coll, alegando que había que instruir el sumario canónico. El gobernador contestó que sólo veía en el señor Coll un ciudadano, y por tanto, no podía decir los motivos de su detención.

EN SEVILLA

Se hallan varias bombas y se practican detenciones. SEVILLA, 29.—El miércoles por la tarde se verificaron varios registros, entre ellos uno en la casa número 4 de la calle de Aceituno, donde fue detenido José Reina López, de veinte años, quien en unión de Miguel Arta, deportado, fabricó las bombas con los materiales que le llevó éste. Se construyeron otras de hierro, cilindricas. Reina, una vez construidas las bombas, las entregó a José Pérez García, obrero corchopancero, y a su hijo José, joven de veintidós años, los cuales, rechazando los artefactos, los repartieron. Todos éstos fueron deteni-

dos, así como José y Juan Sarios, quien poseedor de una bomba la tiró al río por el lado de la Barqueta.

Las declaraciones de los detenidos han señalado la intervención de otros cómplices, entre ellos José Manuel Alonso, el «Ché», de veinticuatro años, poseedor de una bomba cilíndrica de hierro que pesa 675 gramos, y que fue enterrada en un huerto cercano a la calle Macasta. Este individuo fue detenido en el ivelatorio de un compañero suyo.

Los detenidos pasaron a la cárcel. Sobre el empleo que se había de dar a las bombas, parece comprobado que el propósito de los anarquistas era efectuar un plan envolvente sobre las fuerzas que se hallaban en la Puerta de Córdoba, apoyándose en la red de callejuelas del barrio de San Julián.

Está comprobado que Miguel Arta era el jefe del grupo que había de manipular con las bombas. Miguel Arta hizo también un reparto de pistolas.

En el domicilio de José Ruiz y Reyes fue hallada otra bomba. El citado individuo fue detenido.

Durante todo el día han continuado las investigaciones policíacas. Según parece, son inminentes otras detenciones.

Alrededor de unos sucesos

La Juventud Socialista de Málaga se dirige al ministro de la Gobernación

MALAGA, 29.—La Juventud Socialista de Málaga ha dirigido al señor ministro de la Gobernación una respetuosa y enérgica comunicación, en la que se narra cómo se produjeron los incidentes en el teatro Cervantes de aquella capital el día 5 de los meses actual, cuando se representaba una obra. A consecuencia de esos incidentes fueron detenidos algunos camaradas.

En la comunicación, los jóvenes socialistas de Málaga dicen al ministro que los socialistas protestaron en forma pacífica contra aquella obra, algunos de cuyos pasajes significaban una burla travestida para el proletariado en general. Cuando la protesta se produjo, irrumpieron violentamente el teatro guardias de orden público que, abusando de su autoridad, procedieron de una manera injusta. Los guardias lanzaron groseros insultos sobre los espectadores socialistas.

Por estos hechos, la Juventud Socialista termina pidiendo al ministro de la Gobernación lo siguiente: Primero, destitución del gobernador civil; segundo, aplicación de la ley de Defensa de la República al secretario del Gobierno civil, señor Bernabides; y tercero, depuración de responsabilidades al oficial y fuerzas a sus órdenes causantes de los atropellos mencionados.

Se nos olvidaba consignar que nuestros camaradas detenidos fueron conducidos al cuartel de Seguridad, donde de la referida fuerza los trató groseramente, como en los buenos tiempos de la monarquía, abofeteándoles y dirigiéndoles insultos e improperios, sobre todo al camarada Sebastián Martínez, concejal socialista de este Municipio.

El conflicto chinojaponés

En Shang-Hai luchan las tropas japonesas con los chinos

SHANG-HAI, 29.—En Shang-Hai, como era de suponer, se han roto las hostilidades. Las tropas japonesas han ocupado la mayor parte de la ciudad. Los chinos se han parapetado en la línea de la concesión internacional.

Las tropas japonesas han conquistado el cuartel militar de Chapei; pero los chinos le han vuelto a reconquistar.

Norteamérica interviene.

LONDRES, 29.—Se sabe que Norteamérica piensa intervenir en el conflicto de Shang-Hai. El Gobierno inglés ha hecho gestiones cerca del de los Estados Unidos para enterarse de cuál va a ser la actitud de esta potencia, ya que Inglaterra piensa también intervenir.

Pará Shang-Hai han zarpado cuatro torpederos norteamericanos.

La Sociedad de las Naciones.

GINEBRA, 29.—La Sociedad de las Naciones ha celebrado reunión pública. Se ha discutido la situación de las negociaciones entre Polonia y Lituania. Intervino, presentando un brillante informe, el señor Zulueta, quien fue felicitado por los delegados de los países afectados por su informe.

También ha tratado el Consejo, en sesión secreta, de la situación del conflicto chinojaponés, aprobando una declaración, que seguramente leerá Paul Boncour en la primera sesión pública.

El lunes y el martes se celebrarán consejos

El próximo lunes se celebrará estudio de ministros para ultimar el estudio del proyecto de Reforma agraria.

El martes por la mañana se celebrará otro consejo, y en él se tratará de política general y de asuntos administrativos.

El proyecto de ley de Reforma agraria, una vez aprobado por el Gobierno, pasará inmediatamente a la Cámara.

El anteproyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas

Ayer tarde se reunió el Pleno de la Comisión asesora jurídica, bajo la presidencia del camarada Jiménez Asúa, para conocer el anteproyecto de ley de Congregaciones religiosas, redactado por la Subcomisión de Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Este proyecto consta de unos cuarenta artículos, y la Comisión aprobó en su Pleno de ayer hasta el octavo.

El trabajo lo venía realizando la Comisión asesora con algún detenimiento; pero ante los requerimientos del Gobierno, que desea llevar inmediatamente a las Cortes este problema, se ha acelerado la labor, y es muy posible que hoy, sábado, termine el Pleno el examen de la ponencia, en cuyo caso quedaría en poder del ministro de Justicia el proyecto de ley.

Una disposición de Agricultura contra los acaparadores de trigo y harina

En la «Gaceta» de hoy aparecerá una disposición del ministerio de Agricultura por la que se declara terminantemente prohibida la tenencia clandestina de trigo y harinas.

A los efectos de esta disposición se entenderá clandestina la tenencia o posesión de trigo o harina cuya existencia no estuviera declarada con arreglo a los preceptos de esta orden.

Las declaraciones, que serán juradas, se harán en la siguiente forma: los poseedores de trigo que no pertenezcan a ningún Sindicato ni Cámara Agrícola, ante el Ayuntamiento respectivo, y los que pertenezcan a algún Sindicato o Cámara, ante los respectivos organismos; en ambos casos, antes del 10 de febrero próximo.

Los fabricantes de harinas presentarán en los respectivos Gobiernos civiles declaración jurada de las existencias de trigo y harinas que tengan en fábrica totalizadas el día 10 de febrero próximo, así como de las cantidades de trigo que tuvieran compradas o en viaje con anterioridad a esta disposición.

Los contraventores de esta disposición, y en especial los funcionarios del Estado, Municipios y entidades a que se refiere el artículo 4.º de la disposición citada, que intervengan en las operaciones de que queda hecho mérito, se considerarán incurso en las sanciones que establece la vigente ley de Contrabando y defraudación, a cuyos preceptos se sujetarán los procedimientos por las infracciones comprobadas.

Sin perjuicio de las sanciones que determina el párrafo anterior, este ministerio podrá disponer la aplicación inmediata de una multa equivalente al 50 por 100 del valor del trigo objeto de penalidad, calculado aquel valor a razón de 50 pesetas los cien kilogramos.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378

UNA NOTA DE HACIENDA

La liquidación del presupuesto del año último

El señor Carner entregó a los periodistas la nota que sigue: «Recibidos en el ministerio de Hacienda los datos relativos a ingresos y pagos del mes de diciembre de 1931, y sumándolos con los ya conocidos de los meses anteriores del mismo año, puede establecerse el siguiente resultado anticipado de los ingresos y pagos del ejercicio de 1931:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Gastos presupuestados para 1931, Gastos realizados hasta 31 de diciembre de 1931, Diferencia en más sobre los gastos previstos, Ingresos presupuestados para 1931, Ingresos realizados durante el año, Diferencia en menos sobre los ingresos previstos, Excedente de los pagos sobre los ingresos.

Es de advertir, en cuanto a los gastos, que en el estado letra A del presupuesto de 1931 figuraban numerosos créditos cifrados en importe menor del real, pero que, por tener carácter de ampliables, según el artículo del presupuesto, habían de considerarse concedidos por un importe igual a las cantidades que con cargo a los mismos fueran reconocidas y liquidadas. Asimismo existían en el articulado autorizaciones de créditos no comprendidos en el estado letra A para importantes atenciones. Las indotaciones presupuestadas por tales conceptos pasan de los 200 millones de pesetas, según la siguiente relación:

Table with 2 columns: Description and Millones de pesetas. Rows include DEUDA PUBLICA, CLASES PASIVAS, ESTADO, JUSTICIA, MARINA, GOBERNACION, FOMENTO, TRABAJO, HACIENDA, GASTOS DE LAS CONTRIBUCIONES, PARTICIPACION DE CORPORACIONES, ACCION EN MARRUECOS, Total.

Cooperativa Socialista Madrileña

Ha celebrado reunión ordinaria el Consejo de administración de esta institución de clase.

Se escanó el movimiento mercantil habido en la misma, el que da un resultado global de 1.306.522 pesetas.

El Consejo se felicita del buen éxito de esta gestión comercial, que viene a demostrar el progreso incansable de la Cooperativa Socialista Madrileña, y la simpatía con que es acogida por el público consumidor.

Se entró también el Consejo de administración de que el suministro de víveres hecho por administración al Colegio de la Paloma, al que provee esta Cooperativa, ha sido prorrogado por el Ayuntamiento, en vista de sus buenos resultados.

Esta trascendente reforma de suministros a dicho Colegio, da como resultado al Ayuntamiento una economía de gran importancia en las cantidades destinadas a esa beneficencia, y a los asilados de aquel centro los provee una alimentación sana, abundante y seleccionada, que antes no tenían, por hacerse las provisiones por contratos concertados por profesionales de esta clase de negocios.

Conocer el Consejo de los trabajos que se vienen haciendo por quienes se consideran perjudicados por este sistema de suministros, tan evidentemente beneficioso para el interés general, ha autorizado a la gerencia para que haga frente a cuantos medios de suplantación se intente de este servicio, llegando, si es preciso, a dar a la misma un carácter ajeno a todo lucro, aun al ficto, tanto para bien de los acogidos como para corresponder a las preferencias honestas de que ha sido objeto la Cooperativa Socialista Madrileña al encomendarse tan importante servicio.

También tomó conocimiento el Consejo del concurso abierto por el Ayuntamiento para la provisión de víveres a los Comedores de asistencia social, y se propone que la Cooperativa Socialista acuda a dicho concurso, llevando las mismas normas en los suministros que las que usa en la provisión de artículos al mencionado Colegio de la Paloma, y proponiéndose vencer cuantas dificultades puedan presentarse contra el logro de sus propósitos.

Asimismo se enteró el Consejo de las gestiones judiciales realizadas a fin de anular la sentencia que contra ella se dictó por el Juzgado municipal de la Latina, en curiosa denuncia; utilizando a ese fin cuantos medios viables halle a su alcance, por así requerirlo la turbiedad de pasiones que han promovido tan insolitos hechos y la vindicación de nuestra entidad, tan legítima y justa.

Enterose también el Consejo de que el 9 de enero se procedió al tirado de cuerdas para la construcción del edificio propiedad de esta Cooperativa, y que las obras de edificación del inmueble comenzarán una vez extinguido el plazo otorgado al arquitecto, camarada Pradal, para la redacción de la Memoria correspondiente.

Se trataron otros asuntos de menor interés.

A la reunión asistieron los camaradas Osma, Ramos, Pol, Senosiain, Gracia (J. E.), Ortega, García (C.), Bionas, Santamarina, Ventura, Martínez Peón, excusándose Medel.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378

UNA NOTA DE HACIENDA

La liquidación del presupuesto del año último

El señor Carner entregó a los periodistas la nota que sigue: «Recibidos en el ministerio de Hacienda los datos relativos a ingresos y pagos del mes de diciembre de 1931, y sumándolos con los ya conocidos de los meses anteriores del mismo año, puede establecerse el siguiente resultado anticipado de los ingresos y pagos del ejercicio de 1931:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Gastos presupuestados para 1931, Gastos realizados hasta 31 de diciembre de 1931, Diferencia en más sobre los gastos previstos, Ingresos presupuestados para 1931, Ingresos realizados durante el año, Diferencia en menos sobre los ingresos previstos, Excedente de los pagos sobre los ingresos.

Es de advertir, en cuanto a los gastos, que en el estado letra A del presupuesto de 1931 figuraban numerosos créditos cifrados en importe menor del real, pero que, por tener carácter de ampliables, según el artículo del presupuesto, habían de considerarse concedidos por un importe igual a las cantidades que con cargo a los mismos fueran reconocidas y liquidadas. Asimismo existían en el articulado autorizaciones de créditos no comprendidos en el estado letra A para importantes atenciones. Las indotaciones presupuestadas por tales conceptos pasan de los 200 millones de pesetas, según la siguiente relación:

Table with 2 columns: Description and Millones de pesetas. Rows include DEUDA PUBLICA, CLASES PASIVAS, ESTADO, JUSTICIA, MARINA, GOBERNACION, FOMENTO, TRABAJO, HACIENDA, GASTOS DE LAS CONTRIBUCIONES, PARTICIPACION DE CORPORACIONES, ACCION EN MARRUECOS, Total.

Cooperativa Socialista Madrileña

Ha celebrado reunión ordinaria el Consejo de administración de esta institución de clase.

Se escanó el movimiento mercantil habido en la misma, el que da un resultado global de 1.306.522 pesetas.

El Consejo se felicita del buen éxito de esta gestión comercial, que viene a demostrar el progreso incansable de la Cooperativa Socialista Madrileña, y la simpatía con que es acogida por el público consumidor.

Se entró también el Consejo de administración de que el suministro de víveres hecho por administración al Colegio de la Paloma, al que provee esta Cooperativa, ha sido prorrogado por el Ayuntamiento, en vista de sus buenos resultados.

Esta trascendente reforma de suministros a dicho Colegio, da como resultado al Ayuntamiento una economía de gran importancia en las cantidades destinadas a esa beneficencia, y a los asilados de aquel centro los provee una alimentación sana, abundante y seleccionada, que antes no tenían, por hacerse las provisiones por contratos concertados por profesionales de esta clase de negocios.

Conocer el Consejo de los trabajos que se vienen haciendo por quienes se consideran perjudicados por este sistema de suministros, tan evidentemente beneficioso para el interés general, ha autorizado a la gerencia para que haga frente a cuantos medios de suplantación se intente de este servicio, llegando, si es preciso, a dar a la misma un carácter ajeno a todo lucro, aun al ficto, tanto para bien de los acogidos como para corresponder a las preferencias honestas de que ha sido objeto la Cooperativa Socialista Madrileña al encomendarse tan importante servicio.

También tomó conocimiento el Consejo del concurso abierto por el Ayuntamiento para la provisión de víveres a los Comedores de asistencia social, y se propone que la Cooperativa Socialista acuda a dicho concurso, llevando las mismas normas en los suministros que las que usa en la provisión de artículos al mencionado Colegio de la Paloma, y proponiéndose vencer cuantas dificultades puedan presentarse contra el logro de sus propósitos.

Asimismo se enteró el Consejo de las gestiones judiciales realizadas a fin de anular la sentencia que contra ella se dictó por el Juzgado municipal de la Latina, en curiosa denuncia; utilizando a ese fin cuantos medios viables halle a su alcance, por así requerirlo la turbiedad de pasiones que han promovido tan insolitos hechos y la vindicación de nuestra entidad, tan legítima y justa.

Enterose también el Consejo de que el 9 de enero se procedió al tirado de cuerdas para la construcción del edificio propiedad de esta Cooperativa, y que las obras de edificación del inmueble comenzarán una vez extinguido el plazo otorgado al arquitecto, camarada Pradal, para la redacción de la Memoria correspondiente.

Se trataron otros asuntos de menor interés.

A la reunión asistieron los camaradas Osma, Ramos, Pol, Senosiain, Gracia (J. E.), Ortega, García (C.), Bionas, Santamarina, Ventura, Martínez Peón, excusándose Medel.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378

En Mejico

El Gobierno ha establecido la previa censura

MEJICO, 29.—Para que los católicos no den demasiado la lata con los pastores del arzobispo Díaz, que publican en sus periódicos, el Gobierno ha establecido la previa censura para la prensa.

La medida no ha producido alteraciones de orden público en el país, como se temía.

En Menton

En el aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez

MENTON, 29.—Con motivo del aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez, que falleció en la villa de Fontana Rosa el 28 de enero de 1908, se ha celebrado una grandiosa manifestación.

La comitiva, que había sido organizada por el Comité local pro Blasco Ibáñez y la sección de la Liga de los Derechos del Hombre, se trasladó a Trabucquet, procedida de numerosas coronas, que eran llevadas a hombros, entre las cuales figuraban las de la familia Blasco Ibáñez, de la ciudad de Valencia, de la Diputación valenciana, de las Cortes constituyentes, de los republicanos de Sagunto, del comité de España en Niza, del Ayuntamiento de Alcira, etc.

En la comitiva figuraban don Sigfrido Blasco, hijo del insigne novelista; don Ramón María Tenreiro, en representación del Gobierno español; el alcalde de Valencia y varios concejales; varios diputados; el vicepresidente y secretario de la Asociación de la Prensa de Valencia, señor Bort; secretario del Ayuntamiento de Valencia, y gran número de abogados e industriales.

En el Cementerio, el señor Tenreiro pronunció un discurso neológico, diciendo que Blasco Ibáñez ofreció toda su vida en aras del triunfo de la República, y que llevaba el saludo emocionado de los miembros del Gobierno republicano.

El alcalde de Valencia pronunció después breves palabras ensalzando la memoria del palabrero, y ofreció el homenaje de agradecimiento de la ciudad natal.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.008

En Chamartín de la Rosa

Sección cinematográfica para niños

El partido radical socialista de Chamartín de la Rosa, con la cooperación de aquel Ayuntamiento, de su Comisión de Enseñanza y del Consejo local de Educación, ha organizado una sección cinematográfica para los niños y niñas de las escuelas, que versará sobre «La República Argentina».

Este acto cultural se verificará el día 3 del próximo febrero, a las tres de la tarde, a base de un interesante y selecto programa.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.008

LA VERDAD EN SU LUGAR

Los sucesos de Arboleas de Almería

Como antecedentes de los hechos ocurridos el domingo en el pueblo de Arboleas, de la comarca del Almería, de Almería, hay que señalar que el cura párroco don Juan Pardo, desde hace muchos días, viene dedicándose a activa propaganda entre sus feligreses, en sus constantes sermones y tertulias, diciéndoles, entre otras cosas: «Rogad por la salvación de España. El pueblo y yo somos perseguidos.»

El viernes 22 salió a las afueras del pueblo a recibir a otros dos sacerdotes, de procedencia desconocida, con los cuales conversó largamente, y un vecino del pueblo, que pasaba, pudo oírles decir: «Las cosas, hasta ahora, van por buen camino...» A esta visita y entrevista nadie dio importancia en el pueblo; pero después de lo ocurrido, no deja de verse relación entre unos y otros hechos.

A las nueve próximamente de la mañana del domingo se congregaron numerosos vecinos del pueblo en la iglesia, predominando las mujeres. De la iglesia salieron en manifestación, dirigiéndose a la Casa Ayuntamiento, en donde el alcalde, varios concejales y el que fue alcalde con la Dictadura se les unieron y todos juntos se dirigieron a las escuelas nacionales, en numerosa manifestación, dando voces a Cristo Rey. En las escuelas nacionales pusieron los crucifijos que días antes habían sido quitados por virtud de disposiciones legales recientes. El maestro nacional, don Enrique, se negó a ello, y los manifestantes se le impusieron, logrando su objeto.

Cuando los manifestantes se dirigían a la escuela que hay fuera del pueblo, denominada de la Cueva, el vecino que tiene su casa enfrente de aquella, José García Barba, llamó la atención a los manifestantes, diciéndoles que se alejaran de la escuela y que respetaran las leyes de la República, a lo que aquellos contestaron con insultos y un gran griterío, y avanzaron en actitud amenazadora. Entonces José García, único ciudadano que en este caso se decidió a defender a la República, entró en su casa y salió con una escopeta de dos cañones, y enfrentándose con aquella multitud, en la que iban unas setecientas personas, gritó: «Viva la República!»

Entre los que hacían disparos contra José García se vio al que fue alcalde de la Dictadura, con una escopeta. Al cura no se le vio por parte alguna, cumpliéndose el refrán de «tirar la piedra y esconder la mano».

Perseguido y tirado, José García abandonó el pueblo, venido a Purchina a telegrafiar al ministro de la Gobernación y a conferenciar con el gobernador civil de Almería.

La noticia de los sucesos se extendió rápidamente por los pueblos inmediatos, y en Albox, en donde nos hallábamos para celebrar unos actos de afirmación republicana, en Oriá y Cerreiros, como en los demás pueblos de la zona, la indignación de los obreros organizados en las filas de la Unión General de Trabajadores pudo dar lugar a que de unos y otros salieran grupos para caer sobre Arboleas y quitar de las escuelas los crucifijos que habían sido puestos por el vecindario del Cristo Rey. Pero se impuso la serenidad, y se decidió recoger a José García y traerlo a Almería.

«En plena dictadura bolchevista... por Lockerman... 2,50
«Artículos marxistas», por Volney Conde-Pelayo... 4
«¡Vive Vera y el Socialismo!», por «Propaganda socialista», por Iglesias... 2
«A través de la España obrera», por «El tiempo viejo», por Matías Gómez Latorre... 2
«Discurso de Sabotir en el Ayuntamiento de Madrid», por «Carlos Marx», por Bernis... 0,50
«Los bolcheviques juzgados por ellos mismos», por Sokoloff... 2
«Realidades e ilusiones del programa socialista», por Henri de Man... 0,50
«El régimen soviético», por Viechniak... 2
«El materialismo económico de Marx», por Lafargue... 0,50
«Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874)», por Morato... 1
«Exhortaciones», por Iglesias... 0,50

El valor total del lote es de 20 pesetas. Adquiriéndolo completo supone la rebaja del 50 por 100, que servirá para los suscriptores y lectores de EL SOCIALISTA que lo soliciten a la Administración acompañándonos este anuncio. Los libros que se deseen sin lote pagarán el precio marcado.

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carranza, 20.

Entre otros acuerdos adoptados, se tomó el de hacer constar su más enérgica protesta por los hechos luctuosos ocurridos en Almería, como asimismo solicitar ingreso en la Federación Nacional y en la Unión General de Trabajadores.—Catalán.

Nueva Directiva.—En asamblea celebrada por la Sociedad de Agricultores, se ha designado la siguiente Directiva: Presidente, Laureano Hita Alvarez; vicepresidente, Angel Hervás Peña; secretario, Amado Moreno Zúñiga; vicesecretario, Manuel Fernández Hervás; tesorero, Pedro García Fernández; vocales: José Gómez Sánchez y Jenaro Hervás Hervás.

La nueva Directiva dirige un saludo cordial a todas las organizaciones del Partido y de la Unión.

Vasconia

Asambleas socialistas y sindicales.—VITORIA.—La Agrupación Socialista de Vitoria celebró su asamblea general ordinaria el 21 de los corrientes, presidiendo el camarada Menchaca.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el camarada Arcaya, como tesorero del Comité, da cuenta del movimiento de fondos, y es aprobado.

Da también cuenta este camarada de la suscripción pro placa de Pabla Iglesias, cuya cifra alcanza la cantidad de 424,50 pesetas.

Se procede al nombramiento del nuevo Comité, cuyo resultado es el siguiente: Presidente, Pedro Guirao; secretario, Juan Rueda; tesorero, Francisco D. de Arcaya; vocales: Luis S. Salazar, Simón Menchaca y Primitivo Herrero.

Para la Comisión revisora de cuentas se nombra a los camaradas Antonio Díaz y Arturo Aguirre.

En vista de que el camarada Arcaya (hijo) ha de ausentarse para cumplir con los deberes militares, y siendo el encargado de la venta de LA LUCHA DE CLASES, se acuerda se encargue la Juventud Socialista de este asunto.

También se acuerda que todos los camaradas socialistas que desempeñen cargos en las distintas Sociedades de la Federación, y no cumplan con su obligación, sean expulsados de la Agrupación.

El camarada Herrero manifiesta que oficiosamente ha llegado a su conocimiento la ampliación de la Comisión gestora, y que en esa ampliación se desea entrar dos socialistas, acordándose nombrar a los camaradas Herrero y Arcaya.

También el día 24 celebró asamblea ordinaria la Federación de Sociedades obreras, cuyo acto fué presidido por el compañero Lafuente en unión de sus compañeros de Comité.

Da cuenta de la gestión del Comité, así como el tesorero del estado económico de la Federación, siendo ambos aprobados.

El camarada Guirao expone a la consideración de la asamblea, como miembro de la Comisión que en su día se nombró a este efecto, del estado en que se encuentra el asunto relacionado con la Sociedad de Carreteros, motivado por el estado del finado don Juan Cano. Indica que es el Juzgado quien entiende en esta cuestión, no pudiendo ser más explícito por el momento, por pertenecer al señor...

[CAMARADA!] Cuando necesite algún libro, pídalo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con nuestro gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

NUEVA INSIGNIA DE LA U. G. T. Esmalte fino transparente VERDAD. (Desconfiad de las imitaciones) Previo envío de pesetas 3,75 en sellos de correo, remitiréis un bonito lote de muestras: Eibar (Guipúzcoa) HILARIO BARTRA Teléfono 287 Proveedor preferente de insignias socialistas, republicanas, deportivas, etc.

OFERTAS ESPECIALES Libros de táctica política y sindical Durante el presente mes, y con objeto de facilitar a nuestros lectores el conocimiento de las ideas socialistas y los estudios sindicales, hemos establecido los siguientes lotes, al precio que cada uno indica:

LOTE SOCIALISTA	Pesetas	LOTE SINDICAL	Pesetas
«La teoría y la acción en Marx», por Kautski	0,25	«Las organizaciones de resistencia», por Iglesias	0,25
«Exhortaciones», por Iglesias	0,25	«Nuevas tácticas para el nuevo capitalismo», por Hilferding	0,25
«Estudio acerca del Socialismo científico», por Deville	0,40	«El Primero de Mayo a través de los tiempos», por Demblom	0,20
«Propaganda socialista», por Iglesias	0,75	«El derecho a la pereza», por Lafargue	0,35
«Formas Sociales», por Iglesias	2	«La religión del capital», por Lafargue	0,40
«Miseria de la filosofía», por Marx	0,40	«La acción sindical y el Partido Socialista», por Jaurès	0,25
«El materialismo económico en Marx», por Lafargue	0,20	«A través de la España obrera»	2
«Civilización y Socialismo», por Jaurès	0,35	«Graco Babeuf y la conjuración de los iguales», por Deville	1,50
«Discurso sobre el libre cambio», por Marx	0,30	«Salario y beneficio», por Deville	0,75
«Democracia socialista y anarquismo», por Troiet	0,40	«La evolución capital», por Deville	2
«Estado y sociedad», por Araquistáin	0,30	«Sistemas modernos de salario», por Hirsch	0,25
«Revolución y contrarrevoluciones», por Marx	2	«Las teorías del salario», por Onalid	0,25
«La crisis del Socialismo», por Henri de Man	0,25	«La propiedad»	0,25
«El Estado y el Socialismo», por Deville	0,75	«Organización científica del trabajo», por Blum	0,35
«La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir», por Bebel	3		
«Socialismo, revolución e internacionalismo», por Deville	0,75	Importe total	12,50
«Para ser socialista», por Blum	0,25	Adquiriéndolo en lote queda rebajado a	10
«El ideal socialista», por Lafargue	0,20		
«El Socialismo, la Religión y la Iglesia», por Bauer	3		
«Romanticismo y Socialismo», por Besteiro	0,25		
«Radicalismo y Socialismo», por Blum	0,35		
«Comentarios al programa socialista», por Iglesias	0,35		
«Epistolaria socialista», por Vigili	0,25		
«La filosofía socialista», por Roussier	0,35		
«Manifiesto comunista comentado», por Marx y Engels	2		
«El Socialismo y las objeciones más comunes», por Herbolgio	2		
«Artículos marxistas», por Volney Conde Pelayo	4		
«Realidades e ilusiones del programa socialista», por Henri de Man	0,30		
«Páginas escogidas», por Jaurès	0,35		
«Mito de controversia», por Iglesias	0,50		
«¡Vive Vera y el Socialismo!», por Morato	0,50		
Importe total	29,30		
Adquiriéndolo en lote queda rebajado a	23,45		

do había arrojado cierta cantidad de petróleo sobre una de las puertas, presidiendo los hechos luctuosos ocurridos en Almería, como asimismo solicitar ingreso en la Federación Nacional y en la Unión General de Trabajadores.

Actividad sindical.—CARTAGENA.—Con asistencia de las representaciones obreras de las distintas organizaciones que conviven en nuestro organismo obrero, celebróse en el día de ayer una importante reunión, y después de resolver todos los asuntos de trámite, se procedió a la elección del nuevo Comité, el cual ha de regir los destinos de las Sociedades obreras afectas a la Unión General de Trabajadores durante el presente año, cuyos cargos recayeron en los siguientes camaradas:

Presidente, Juan Morales López; vicepresidente, Carlos Catalán Andújar; secretario, José García Barba; vicesecretario, José García Barba; tesorero, Silverio Guardiola Abad; tesorero, Diego Olaya Tomás; bibliotecario, Juan Aranda Jiménez, Comisión revisora de cuentas: Rafael Gómez Egea, José López Landinos, Juan Colgado Seronte, Julio Mulero Miñarro.

La Sociedad La Lealtad de Obreros del puerto, subdividida en dos Secciones, Carga y Descarga general y Carbones, Plomos y Minerales, en junta general celebrada en la pasada semana, después de haber tomado acuerdos de suma importancia para la clase obrera de dicho ramo, procedióse al nombramiento de los compañeros que han de desempeñar los cargos administrativos y de representación de dicha Asociación; siendo elegidos, por unanimidad, los siguientes:

Sección Carga y Descarga general: Presidente, Carlos Catalán Andújar; vicepresidente, Alfonso Meca Blázquez; secretario, Gaspar García López; vicesecretario, Angel Martínez García; contador, Francisco Roca Ros; tesorero, Francisco García Ros; vocales: Tomás Martínez García, José Fernández Gómez, Antonio Martínez Arenas, Pedro Gómez Vazquez, Comisión revisora: Juan Díaz Cano, Ginés Botella Valentín, Diego Costa Cabrerá.

Sección Carbones, Plomos y Minerales: Presidente, Carlos Catalán Andújar; vicepresidente, Alfonso Meca Blázquez; secretario, Gaspar García López; vicesecretario, José Ribas Gómez; contador, Antonio Rodríguez Pérez; tesorero, Juan Baldón Paredes; vocales: José Martínez Gallego, Juan Paredes Díaz, Francisco Sánchez Segura, José Hernández Segura, Comisión revisora: José Gutiérrez Gutiérrez, Francisco Martín Cayuela y Francisco Codina García.

Entre otros muchos e importantes acuerdos que se tomaron, figura el de renovar en su integridad el reglamento de la Asociación, sujetándolo al reglamento-tipo de la Unión General de Trabajadores, como asimismo reiterar su adhesión a la Federación Nacional de Carga y Descarga y a la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Conductores de Camiones de Transportes de Cartagena y sus comarcas, denominada Redención, recientemente constituida, en junta general legislativa procedió al nombramiento de los cargos directivos que han de actuar durante el presente año, siendo elegidos los siguientes camaradas:

Presidente, Carlos Catalán Andújar; vicepresidente, Ginés Tetres Martínez; secretario, Tomás Martínez Gómez; vicesecretario, Francisco Marín Oliva; contador, Anselmo Sánchez Cortés; tesorero, Juan Cabavete Bernat; vocales: José Liarte Quesada, José García Robedilla, Pedro López Pagan, José Ortiz Morera e Isidoro Aguilar Mendoza.

Entre otros muchos e importantes acuerdos que se tomaron, figura el de renovar en su integridad el reglamento de la Asociación, sujetándolo al reglamento-tipo de la Unión General de Trabajadores, como asimismo reiterar su adhesión a la Federación Nacional de Carga y Descarga y a la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Conductores de Camiones de Transportes de Cartagena y sus comarcas, denominada Redención, recientemente constituida, en junta general legislativa procedió al nombramiento de los cargos directivos que han de actuar durante el presente año, siendo elegidos los siguientes camaradas:

Presidente, Carlos Catalán Andújar; vicepresidente, Ginés Tetres Martínez; secretario, Tomás Martínez Gómez; vicesecretario, Francisco Marín Oliva; contador, Anselmo Sánchez Cortés; tesorero, Juan Cabavete Bernat; vocales: José Liarte Quesada, José García Robedilla, Pedro López Pagan, José Ortiz Morera e Isidoro Aguilar Mendoza.

Entre otros muchos e importantes acuerdos que se tomaron, figura el de renovar en su integridad el reglamento de la Asociación, sujetándolo al reglamento-tipo de la Unión General de Trabajadores, como asimismo reiterar su adhesión a la Federación Nacional de Carga y Descarga y a la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Conductores de Camiones de Transportes de Cartagena y sus comarcas, denominada Redención, recientemente constituida, en junta general legislativa procedió al nombramiento de los cargos directivos que han de actuar durante el presente año, siendo elegidos los siguientes camaradas:

Presidente, Carlos Catalán Andújar; vicepresidente, Ginés Tetres Martínez; secretario, Tomás Martínez Gómez; vicesecretario, Francisco Marín Oliva; contador, Anselmo Sánchez Cortés; tesorero, Juan Cabavete Bernat; vocales: José Liarte Quesada, José García Robedilla, Pedro López Pagan, José Ortiz Morera e Isidoro Aguilar Mendoza.

Entre otros muchos e importantes acuerdos que se tomaron, figura el de renovar en su integridad el reglamento de la Asociación, sujetándolo al reglamento-tipo de la Unión General de Trabajadores, como asimismo reiterar su adhesión a la Federación Nacional de Carga y Descarga y a la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Conductores de Camiones de Transportes de Cartagena y sus comarcas, denominada Redención, recientemente constituida, en junta general legislativa procedió al nombramiento de los cargos directivos que han de actuar durante el presente año, siendo elegidos los siguientes camaradas:

Presidente, Carlos Catalán Andújar; vicepresidente, Ginés Tetres Martínez; secretario, Tomás Martínez Gómez; vicesecretario, Francisco Marín Oliva; contador, Anselmo Sánchez Cortés; tesorero, Juan Cabavete Bernat; vocales: José Liarte Quesada, José García Robedilla, Pedro López Pagan, José Ortiz Morera e Isidoro Aguilar Mendoza.

Entre otros muchos e importantes acuerdos que se tomaron, figura el de renovar en su integridad el reglamento de la Asociación, sujetándolo al reglamento-tipo de la Unión General de Trabajadores, como asimismo reiterar su adhesión a la Federación Nacional de Carga y Descarga y a la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Conductores de Camiones de Transportes de Cartagena y sus comarcas, denominada Redención, recientemente constituida, en junta general legislativa procedió al nombramiento de los cargos directivos que han de actuar durante el presente año, siendo elegidos los siguientes camaradas:

Presidente, Carlos Catalán Andújar; vicepresidente, Ginés Tetres Martínez; secretario, Tomás Martínez Gómez; vicesecretario, Francisco Marín Oliva; contador, Anselmo Sánchez Cortés; tesorero, Juan Cabavete Bernat; vocales: José Liarte Quesada, José García Robedilla, Pedro López Pagan, José Ortiz Morera e Isidoro Aguilar Mendoza.

Entre otros muchos e importantes acuerdos que se tomaron, figura el de renovar en su integridad el reglamento de la Asociación, sujetándolo al reglamento-tipo de la Unión General de Trabajadores, como asimismo reiterar su adhesión a la Federación Nacional de Carga y Descarga y a la Unión General de Trabajadores.



Campos de Avila Las aguas de Gota-rrendura

En el pueblo de Gota-rrendura, como en todos los pueblos de Avila—Comarca de las provincias—, hay grandes de trabajo. Una crisis de trabajo que viene arrastrándose desde antiguas épocas, pero que logra hoy la agudeza que el paro va logrando en todos los pueblos y en todas las provincias de España, al correr de los días. No es un remedio a esto, sin embargo, lo que aquí vamos a exponer. No son tampoco las causas. Es un hecho triste, que afecta a un obrero y a sus hijos suyos, de siete y ocho años, respectivamente.

En el mes de septiembre del pasado año, el Ayuntamiento de Gota-rrendura pensó en dar un poquito de trabajo a los obreros, aun a pesar de las áreas del Concejo. Para ello, abrióse en el pueblo los trabajos que no habían sido realizados en el verano, y que todos los vecinos pudieran alguna vez con gusto llegar a beber. Eran de necesidad suma las aguas. Los obreros, por tanto no ya sólo en pro del jornal, sino por ser obra en verdad necesitada, acudieron al trabajo. Con ellos acudieron también los patronos, los grandes contribuyentes. Claro que no en persona, sino sus criados, que por un salario anual estaban para todos. Los contribuyentes, sin embargo, guardaban los sueldos. Pero como el trabajo era duro, abrumador—había que estar todo el día con los pies chapados en agua y lodo—, fueron retirándose muchos de los que trabajaban, ante el indicio de enfermar. Quedaron solamente los más necesitados. Los verdaderos necesitados. Las que con tal de comer imponían a su cuerpo todos los trabajos y todas las inclemencias. Entre ellos, Angel Martín, viudo, con dos hijos de siete y ocho años, respectivamente, que iban perdiendo la noción de lo que es alimentarse, y más aún, de estar decentemente vestidos.

Un día—esto ya en el mes de octubre—, el Ayuntamiento volvió a reunir. La reunión tuvo un resultado: suspender las obras. Cualquiera de los concejales anunció a estos pocos obreros que los trabajos quedaban suspendidos. Que ya no habría agua potable en el pueblo de Gota-rrendura; y, lo que es peor aún, que varios hombres, trabajadores, quedaban sin trabajo, y sin comer, y sin dinero, y sin nada que llevar a sus hijos. Nadie supo por qué esto era. Sin embargo, de conformidad con la suerte mala, estos obreros marcharon en busca del alcalde para cobrar, al menos, los días que habían trabajado. El recibimiento de éste implicó una rebaja en el sueldo—cosa mezquina—. El último día de trabajo, el alcalde no lo quiso pagar. Protestaron los obreros, y nada. Protestaron y protestaron. Nada tampoco. Y así siguen protestando, sin haber cobrado ningún día de sus labores en el agua y en el lodo para traer agua potable a Gota-rrendura.

Este sucedió allá por octubre. En el mes de enero, estos obreros, sin trabajo y sin cobrar lo que trabajaron, acuden al escritor para que haga pública su miseria y su desgracia.

Por eso, el escritor hace luz en ella. Y como sabe de Angel Martín y sus hijos pequeños, que viven manteniendo, con hambres y con privaciones, y con angustias, quiere trasladar su sincera protesta a los Poderes públicos: al gobernador don Pedro del Pozo, de la provincia de Avila, para que resuelva este conflicto triste, que es ni más ni menos que uno de los infinitos conflictos que en nuestra malhadada España hay, por obra y gracia del caciquismo. Señor, le he escrito.—S. SERRANO PONCELA.

El porqué de haberse llevado a efecto el pibelsito entre los maestros para consultarles la conveniencia de solicitar el ingreso en la Federación del Ramo, afecta a la Unión General de Trabajadores.

Indica que ninguna organización proletaria debe permanecer independiente del resto de los trabajadores. Exhorta a todos a trabajar con entusiasmo por los postulados de la Unión General de Trabajadores.

Acto civil.—CONSUEGRA.—El matrimonio formado por Faustina Simancas y Benigno Rodríguez ha inscrito en el Registro civil, con el nombre de Carmen, una hermosa niña.

Como testigo actuó el presidente de la Sociedad obrera de esta población, camarada Marcos Díaz.

Este acto civil es el primero que se celebra en el pueblo, al que seguirán más, dado el entusiasmo con que ha sido acogido por la mayoría del vecindario el acto citado.

Felicitemos a los padres de la niña.

Cataluña Festival socialista. TARRAGONA.—Con objeto de recaudar fondos para la construcción de una lámpara que del nombre de nuestro venerado e inolvidable «abuelo» Pablo Iglesias a la antigua Rambla de San Carlos, de esta capital, la Agrupación Socialista de Tarragona organizó y celebró el día 20 del actual, en el teatro Tarragona, un festival artístico, que se vio coronado del más lisonjero éxito.

El Grupo Tarraco interpretó, con fino e insuperable sentido artístico, escogidas piezas de su variado repertorio, que fueron largamente aplaudidas por la numerosísima concurrencia que llenaba el teatro.

El Cuatro Artístico Ferroviario puso en escena la obra de Angel Custodio y Javier de Burgos, titulada (Alonso XIII de Bon-bón, e inspirada en hechos acaecidos en los últimos días que precedieron al derrumbamiento de la funesta monarquía en España.

Su interpretación gustó mucho, siendo todos sus intérpretes ovacionados.

A continuación se representó el sainete, en valenciano, «Nelo Bacoran», de José Peris Celda. El público aplaudió largamente a los actores, que mantuvieron en constante hilaridad a los espectadores por la acertadísima interpretación de este juguete cómico.

Todos salimos altamente satisfechos de esta fiesta íntima, de compañerismo halagador, de fervorosa admiración al querido maestro Pablo Iglesias, que supo infundir el redentor espíritu de solidaridad en las clases explotadas, manteniéndolas unidas para lograr, en plazo breve, su emancipación absoluta.—Herrera.

Extremadura Conducta digna de imitarse. LOGROÑO.—Grandes son las dificultades que se les presentan a las corporaciones municipales para poder resolver los problemas en los pueblos rurales, unas veces motivados por el paro forzoso, que tienen que resolver con reparaciones de caminos y de cables, y otras con el de la actual crisis agrícola, sin poder resolverlo como fueran sus deseos, facilitando terrenos donde poder labrar, a causa del frente que tienen formado los propietarios, negándose a facilitar las labores necesarias, a sabiendas de que, con su proceder, laboran contra la República.

Pero dispuestos a sostener y seguir imperando con el odioso caciquismo de siempre, ponen todos cuantos obstáculos están a su alcance para conseguir que el pequeño labrador esté sumido a su voluntad y disponer de él a su antojo.

En este pueblo, donde existe un considerable número de pequeños labradores, éstos se hallaban sin tener un pedazo de terreno donde poder sembrar, y los que hoy rigen los destinos de él han hecho todas cuantas gestiones han tenido a su alcance para ver de facilitárselo, los cuales han dado el resultado apetecido al desmoronamiento generoso del vecino Blas Gil y Gil, el cual, como arrendatario de la dehesa Boyal, cede a los pequeños labradores, en condiciones ventajosas, la parte que en el presente año le corresponde labrar, donde se amparan unos cien aperceros, siguiéndole, con el mismo desprendimiento, los señores don José Sanchez de Quesada y don Agustín Lozano, actos que merecen toda clase de alabanza y agradecimiento de este vecindario.

¿Qué dicen a esto los que hasta el advenimiento de la República estuvieron al frente de este Municipio? ¿Creer acaso que han de seguir abusando de aquel que no tiene más medios de vida que sus brazos, como otras veces hicieron? ¡Cuán enteraños viven! Porque han de tener en cuenta que se halla al frente del ministerio de Trabajo un hombre que procede de donde nosotros y está dispuesto a defender nuestros derechos, que son los de justicia.—Pedro Prieto.

Galicia Actividad sindical. BARCO DE VALDEORRAS.—Con extraordinaria satisfacción, venimos observando cómo se capacitan, en el aspecto sindical, nuestras organizaciones del Centro obrero.

Las organizaciones han acordado reunir a todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores el próximo día 31, al objeto de pedir al Ayuntamiento que actúe sin demora en el problema de las responsabilidades, al objeto de concretar éstas y exigirías.—Vázquez.

Levante Actos civiles. VALENCIA.—En el pueblo de Mislata ha sido inscrito, con el nombre de Leopoldo, en el Registro civil, un niño, hijo de nuestros correligionarios Leopoldo Miralles Montó, ex alcalde socialista de Macastre, y su compañera, Vicenta Esport Villanueva, actuando de testigos el alcalde de Mislata, don Juan Loréns Sales, y nuestro camarada Isidro Mateu Martínez.

Nuestra enhorabuena, y que cunda el ejemplo.—Irazo.

Comato de insendio en un convento. ORHUELA.—El viernes último circuló por esta población la noticia de que se había incendiado el convento de los jesuitas. Procuramos enterarnos, y pronto pudimos averiguar que un individuo completamente embriaga-

do había arrojado cierta cantidad de petróleo sobre una de las puertas, presidiendo los hechos luctuosos ocurridos en Almería, como asimismo solicitar ingreso en la Federación Nacional y en la Unión General de Trabajadores.

COMEDOR hebdom, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 500; tresillos, 225; camas, 165.

ESTRELLA. 10.—MATESANZ

do había arrojado cierta cantidad de petróleo sobre una de las puertas, presidiendo los hechos luctuosos ocurridos en Almería, como asimismo solicitar ingreso en la Federación Nacional y en la Unión General de Trabajadores.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 250 pts. Provincias, trimestre... 9 ptas. 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

DISCREPANCIAS

El tono agrio y triste de un artículo

Siempre fué peligroso jugar con fuego. Y las palabras, a veces, son fuego también. Fuego que acaba prendiendo en las propias ropas de quien se entretuvo saltando a cuerpo limpio entre las llamas.

Su artículo publicado anoche en «Luz» es un ejemplo insuperable de pesadumbre. Y el caso no sería tan grave si, al mismo tiempo, ese artículo no fuera también un índice de acusaciones injustas contra los partidos y los hombres de la República.

Hay una parte en el artículo de don José Ortega y Gasset que nos causa asombro. Es aquello en que afirma que, de haber seguido una línea de conducta diferente, sería y formal (secreto que se obstina en guardar para sí), hubiera acontecido nada menos que todo esto:

1.º No habría habido fuga de capitales. 2.º Por el contrario, se habría inundado España de dinero forastero, que, como saben cuantos andan cerca...

Opiniones Libertad y odio

Recordando que cuando estaba España bajo la opresión de la tiranía borbónica, escribí en este mismo periódico un artículo con este mismo título, sólo que entonces me movía el impulso contrario.

Advertía a los gobernantes que no es posible el orden sin libertad, y los hechos vinieron a confirmar mis vaticinios. Cuanto mayor fue la opresión, mayor fue también el odio que todos los amantes de la libertad sentimos hacia la monarquía; pronto imperaron las intenciones revolucionarias, los desórdenes callejeros, y al fin cayó el tirano.

Hoy he de advertir a cierto sector del proletariado que sin orden no hay libertad y que está haciendo el juego a los enemigos de ésta, procurando el desorden con huelgas revolucionarias, injustificadas en estos momentos en que un Gobierno de hombres sinceramente liberales y progresivos está haciendo cuanto puede, aunque no cuanto desearía hacer, para que los españoles gocemos de una cultura, un bienestar y una libertad cada vez mayores.

No. Hay que dar tiempo al Gobierno que nos riga para que tan sólo comience la reconstrucción de España, que requiere muchos años de buena administración y que sólo se logrará con paz.

El desorden sólo puede conducirnos a caos, a la anarquía y ésta a la dictadura republicana o a la restauración borbónica, si aún quedan locos suficientes para hacer desandar el camino andado y hacer posible otra revolución, seguramente mucho más sangrienta, en que el rey perdiera a la vez la corona y la vida.

Joaquín MENCOS

de estas cuestiones, estaba deseando penetrar en nuestro país. 3.º No habría menguado la recaudación. 4.º Se habrían hecho los empréstitos exteriores que se hubiera querido. 5.º Estarían con ellos pagados los retrasos de la dictadura y del Gobierno subsiguiente. 6.º Podría en diciembre haberse presentado un presupuesto en aproximado equilibrio. 7.º No sería cuestión, por lo menos en algún tiempo, el tipo de nuestro cambio; y 8.º A estas horas, el Estado podría haber cargado el velamen a unas cuantas empresas de alta mar que absorberían el único paro en tales circunstancias probable: el consiguiente de una mala cosecha.

Más adelante, por si fuera poco lo anterior, el señor Ortega y Gasset exclama: «Cuando se piensa en lo que a estas fechas podían haber conseguido los obreros de los capitalistas, sin necesidad de que éstos se sintiesen atropellados, al contrario, con su anuencia y positiva colaboración, no sabe uno cómo contener la indignación!»

El cómo hubiera podido acontecer todo eso es lo que no se nos alcanza ni el señor Ortega y Gasset aclara. Es lástima que don José Ortega y Gasset no nos hable un poco de la mentalidad y de la sensibilidad ciudadana de los aristócratas que hoy intentan conspirar contra el régimen; ni de los propietarios andaluces que tienen las tierras sin cultivar; ni del fanatismo religioso y agresivo de los trogloditas del Norte; ni de tantas y tantas ofensivas enconadas como se han ejercido contra la República. Acaso todo ello no merezca el honor de su comentario y por eso, sin duda, nos lo dedica a los republicanos con toda la acritud y dureza que le aconsejan su tristeza y su pesadumbre de político incomprendido.

Después del suceso de Fígols

BARCELONA, 29.—Noticias de Castellar dicen que ha sido detenido Manuel Prieto, que, vestido de mendigo, trataba de pasar la frontera.

Es detenido al intentar pasar la frontera

Estamos asistiendo al espectáculo de una gran conflagración en sus comienzos. Los cuatro jinetes vuelven a danzar en los aires con precisiones amenazadoras, agigantando sus figuras en proporciones alarmantes. La bestia no muere. Se agosta momentáneamente, desaparece en apariencia, pero no se rinde.

Ante una de las últimas noticias da cuenta del armisticio entre las dos naciones amarillas, no sabemos si habrá sido anterior al telegrama, destinado a hacerse histórico, del jefe de las fuerzas japonesas de Shang-Hai pidiendo refuerzos hacia China de la base de Sasebo.

Mientras tanto, hágase o no un mascarón acomodado de la paz, puede estar tranquilo el ángel de las blancas alas, para lo que sirve. Shang-Hai, la ciudad mártir, atenazada por las concesiones internacionales; vejada en sus tradiciones más sacrosantas; hundida para siempre en el dominio occidental, que llevaron las máquinas de escribir y el telégrafo sin hilos de los hombres de Sejonia, los rubios señores de la Tierra, se quema irremisiblemente a causa de las balas rojas de los japoneses, que aprendieron a tirarlas de sus pájaros siniestros en las escuelas de la civilización blanca.

Eterno baldón de ignominia, como piadosamente decían aquellos hombres libres del Arga y del Aragón, nuestros antepasados, sobre los pueblos entregados al imperialismo, que apretujan al débil so pretexto de imponer una civilización, el pas extraño, que tiene sus leyes y sus costumbres y su riqueza a merced tan sólo de los que quieren trocárselo por su mano por el solo derecho de conquista, que, traducido



Nuestro camarada Jiménez Asúa en la Academia de Jurisprudencia, donde dió el jueves una interesantísima conferencia

ROMANCE EFÍMERO

La partida Ya se "las lías" la Compañía; ya por la vía pitando va; ya el Pirineo traspone el neo y el solideo de fuga está.

Becas para inválidos del trabajo

El Ayuntamiento de Madrid ha abierto un concurso para la provisión de diez becas en el Instituto de Educación Profesional a favor de obreros de los servicios municipales y de los oficios privados de esta capital, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El solicitante deberá haber quedado inválido o con grandes limitaciones funcionales para el ejercicio de su profesión. 2.º Deberá estar comprendido entre los catorce y los cincuenta años de edad.

3.º Ser natural de Madrid o residente en el mismo durante los dos últimos años. 4.º Haberse producido la invalidez trabajando en alguna industria y taller establecido en esta villa, así en los distintos servicios del Ayuntamiento, lo cual, en igualdad de circunstancias, se considerará preferente, como en la industria privada.

5.º Las instancias habrán de dirigirse al excelentísimo señor alcalde-presidente, acompañando los siguientes documentos: a) Certificado del acta del nacimiento. b) Certificado de buena conducta, expedida por la Tenencia de Alcalá correspondiente.

6.º Fotografía de cuerpo entero y tamaño mínimo de 9 por 12 centímetros. 7.º Certificación de los talleres donde haya trabajado y relación de las circunstancias en que produjo el accidente, con indicación del lugar, médico que le asistió, Sociedad aseguradora e indemnización recibida. El plazo de presentación de instancias y documentos termina al día 6 de febrero.

Felicitaciones por la expulsión de los jesuitas

La Juventud Socialista de Charnatín de la Rosa hace constar su más entusiasta felicitación al Gobierno por la expulsión de la Compañía de Jesús, animándole a proseguir la obra de saneamiento social emprendida.—El Comité.

ROMANCE EFÍMERO

La partida Ya se "las lías" la Compañía; ya por la vía pitando va; ya el Pirineo traspone el neo y el solideo de fuga está.

Ya en el convento penetra el viento, el pensamiento y el claro Sol. Ya desaloja su aula Pantoja, negra congola, diablo español.

Ya en la conciencia la residencia su penitencia pesa no hará; ya el opúsculo sin testamento con sacramento "la dinará".

Ya un negro vuela va por el cielo. Todos al pelo saben volar. Serenos y graves, finos y suaves... ¡Menudas aves suelen estar!

Los ignacianos ultramontanos, de aires lejanos marchan en pos. Tan modestos y tan contritos, ¡los angelitos! ¡Anden con Dios!

JORGE MOYA

RIQUEZA Y DOLOR Las minas de Almadén

En la estación de Almadén, la más próxima a Almadén (11 kilómetros de distancia), nos espera el camarada Mora y otros compañeros directores del Sindicato Minero. El camino que separa Almadén de Almadén lo recorremos en un auto de turismo, acompañados por la Directiva del citado Sindicato Minero, baluarte intangible de las reivindicaciones del pueblo de Almadén.

Mora, el presidente del Sindicato, recuerda a Llaneza con cariño casi filial. Los mineros de Almadén le recuerdan constantemente. Más que un camarada, era Llaneza para los de Almadén un hermano que conocía al detalle el sufrimiento de los mineros y los sinsabores de la lucha.

Llaneza visitaba constantemente este pueblo hermoso, lleno de dolor y de riqueza. Dolor y riqueza, porque Almadén tiene las minas de mercurio más ricas del mundo; pero también tiene los mineros más extenuados del mundo por los efectos que produce el bídarrigrismo.

El propio camarada Mora es una víctima de esa terrible enfermedad, que poco a poco va minando el organismo hasta causar la muerte, que se produce no sin antes atravesar por los temblores del azogue venenoso de estas ricas minas de Almadén.

El pueblo es verdaderamente pintoresco. Amplias calles, bastantes eucaliptos, algunos árboles en la calle de la Libertad, le dan un aspecto atractivo y agradable. Lindante con las provincias de Córdoba y Badajoz, no conoce, como aquellas, las terribles miserias económicas que la tierra les producen. Aquí los mineros viven bien, son cultos y practican mucho el deporte de la caza, precisamente para en las montañas airearse los pulmones, contaminados por el mercurio o lo que científicamente se llama el bídarrigrismo.

Pueblo eminentemente político, aquí Lerroux tuvo sus más decididos partidarios; partidarios que aún conserva, pero ya en decadencia. Hoy no. Tiene Lerroux, desde luego, partidarios en este pueblo minero. Pero aquí hoy se respira un favorable ambiente socialista, ese ambiente proletario y político que salva a los pueblos de su postrocción durmiente.

Hay un fuerte Sindicato, el minero, que tiene 1.500 afiliados. Una Agrupación Socialista bastante pujante y de una gran solvencia política. Y hay, sobre todo, una Juventud Socialista que vibra, que lucha con gran tesón

para conquistar hacia la causa a los obreros equivocados que aún pululan por el bando terronzista.

Y qué decir del Cuadro Artístico Socialista y de los Coros Socialistas? Un conjunto de jóvenes bellas, morenas y crecidas, con ojos negros atrayentes como los abismos insondables. Y también un plantel de camaradas jóvenes, llenos de juventud y de pasión, que ponen su arte, su valioso arte proletario a disposición del pueblo de Almadén, que les paga sus sacrificios con simpatías y solidaridad en ideales. Porque hoy, el pueblo de Almadén siente nuestros ideales como cosa propia, no haciendo caso a unos cuantos inconscientes que aún propagan, desde un periodico local, las «ventajas» de su jefe, don Ale.

Harto Almadén de caudiques, supo elegir un Ayuntamiento y nombrar un alcalde, compañero digno en ideales nuestros. De ahí que Almadén sea un espejo brillante para los obreros de estos pueblos que lo circundan y que de Almadén salga también la luz de la verdad, que va adentrándose en la conciencia y en la mentalidad de los rudos campesinos manchegos que pululan por estas inmediaciones.

Rudos campesinos manchegos, con calmos de Quijotes, dispuestos a empuñar su vida por un ideal de justicia; por el Socialismo.

Acompañados por Mora y otros veteranos socialistas de Almadén vamos a la mina, que dista escasamente un kilómetro del centro del pueblo. Allí, al ver aquel cuadro, nos hemos aterrorizado. Nuestros pulmones, quizás enfermos, nos impiden respirar bien.

Cuadro de tristeza, el infierno de Dante. Dolor y riqueza unidos. Mercurio, mucho mercurio, riqueza enorme, flotar de millones de pesetas convertidos en frascos de hierro. Hombres enclenquicos, rostros con tintes azoquenos. Rodar de maquinaria, y de cuando en cuando, el ruido de unas vagonetes conducidas por electricidad.

¡Almadén! ¡Almadén! Tus minas riquísimas matan en nombre del progreso. Del progreso, que significa civilización y humanidad. Y nos adentramos en la mina para poder explicar a nuestros lectores los sufrimientos de los mineros.

Otro día será... A. GARCÍA ATADELL

Al homenaje a Costa en Zaragoza asistirá Fernando de los Ríos

El Ayuntamiento de Zaragoza tomó recientemente el acuerdo de enviar al ministro de Instrucción pública, camarada Fernando de los Ríos, para que asista al homenaje que se celebrará en Zaragoza, el día 8 de febrero, a la memoria de Joaquín Costa.

Ayer tarde, nuestro compañero Manuel Albar, diputado por la provincia de los Ríos, consiguiendo de éste la promesa firme de asistir a la fiesta homenaje en memoria del insigne aragonés.

La noticia causará gratísima impresión en Zaragoza, donde existen vivísimos deseos de escuchar a Fernando de los Ríos.

Cae una avioneta por causa de la niebla, resultando muertos sus ocupantes TARRAGONA, 29.—Esta tarde cayó una avioneta en Candeta. Acudió el vecindario y fueron extraídos de entre los restos los cadáveres de un hombre y de una mujer.

Importante nota de las Ejecutivas de las Federaciones Provinciales Socialistas y de la U. G. T. de Sevilla

Obligado comentario sobre la pasada huelga

Restablecida la normalidad, que no debió alterarse, las Ejecutivas de ambas Federaciones se creen obligadas a decir cuatro palabras a la opinión, confirmando lo que hace poco manifestaron en réplica al apasionado informe del señor gobernador civil.

Aclarado cuanto se refiere a la capital por las manifestaciones hechas en días anteriores por el compañero Casas, diríjese esta nota principalmente a llamar la atención pública acerca de la actitud observada por las organizaciones obreras de los pueblos de la provincia.

Conocida es de todos la afirmación de la primera autoridad gubernativa de que el Socialismo y la Unión General de Trabajadores carecían en absoluto de fuerza, hasta el extremo de que muchas filiales que figuraban como afectas a dichos organismos estaban totalmente mediatizadas, ya por el anarcosindicalismo, ya por el comunismo, a quienes, en verdad, según el señor Sol Sánchez, prestaban la más ciega y verdadera obediencia.

Llegados los días de la huelga, con rarísimas excepciones, la casi totalidad de los pueblos de la provincia se han abstenido de tomar parte en el descabellado movimiento, obedeciendo las circulares de las Secretarías de ambas Federaciones, las que, cumpliendo acuerdos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, los comunicaron así oportunamente, llegando algunos de dichos pueblos a interrumpir huelgas que tenían planteadas, dando con ello clara y patente muestra de su disciplina política y social.

En la propia capital, donde todo movimiento tiene su amparo principal en la torpe gestión gubernativa, que mediatiza por sus amistades burguesas y por el agradecimiento que siente hacia los extremismos de izquierda, que encuentran en las diarias y públicas afirmaciones del señor Sol Sánchez la mejor propaganda de su poderío, nuestros compañeros socialistas y de la Unión General de Trabajadores han procurado cumplir sus deberes acudiendo al trabajo, sin conseguir su deseo en la mayor parte de los casos porque el elemento patronal, salvo raras excepciones, aparentando o sintiendo un miedo incongruente con su gallarda intransigencia diaria, se negaron a admitirlos, dándose el caso de que donde fueron recibidos no se ha interrumpido el trabajo.

En el ánimo de todos está que el fracasado movimiento ha revestido en nuestra capital los caracteres que todos conocemos por el excesivo y ostentoso lujo de precauciones desarrollado, y que si no sirvió para impedir el movimiento, contribuyó a intimidar el abatido civismo en nuestra ciudad, por encontrar campo abonado para ello en el miedo colectivo que la sensibilidad imaginativa de nuestro pueblo sufre fomentando.

Doloroso es que en la mascarada ridícula que hemos padecido haya habido víctimas, que no pueden achacarse más que al estado de nervosismo provocado por las razones antedichas, ni atribuirse a otra causa que a la torpe conducta de la primera autoridad civil de la provincia.

Estas Federaciones, que se han limitado calladamente a cumplir con sus deberes, supliendo las deficiencias gubernativas, con el íntimo contacto sostenido durante estos días con sus elementos de la provincia, tienen que manifestar públicamente su entusiasmo por la disciplina que han desplegado las organizaciones a ellas afectas, y desautorizar la conducta de quienes no supieron cumplir con su deber, perturbando la vida de la ciudad y determinando hechos dolorosos que han producido víctimas.

Hemos de hacer constar que esta enérgica protesta por los sucesos acaecidos no hemos querido exteriorizarla hasta pasado el movimiento, en evitación de que se nos imputara que el más leve fundamento la menor resaca hubiera acusado, no sólo de falta de asistencia a las autoridades, sino también de querer mermar, en perjuicio de todos, el prestigio de las mismas.

Sevilla, 27 de enero de 1932.—Por la Comisión ejecutiva de la F. S. P. U. El secretario general, A. Moreno.—Por la Comisión ejecutiva de la U. G. T. de la Unión General de Trabajadores: El secretario general, José Moya.

La Internacional Obrera Socialista Reunión de la Mesa

Se ha reunido en Colonia la Mesa de la Internacional Obrera Socialista bajo la presidencia de Emilio Vandervelde. Asistieron: Luis de Brouckere, por Bélgica; Breitscheid, Hilferding y Wels, por Alemania; Blum, Bracke y Longuet, por Francia; Gillies, por Inglaterra; Albar, por Holanda; Modigliani, por Italia; Baur, por Austria; Dan, por Rusia; Möller, por Suecia; Grimm, por Suiza; Adler, secretario, y Van Roosbroeck, tesorero de la Internacional.

La asamblea votó ante todo la resolución siguiente: «A propuesta de los delegados franceses, la Mesa de la Internacional Obrera Socialista ha acordado, al abrirse la sesión, enviar a los señores de Brest-Litovsk un testimonio de admiración por el valor y entereza de que han dado pruebas durante el proceso al poner en conocimiento de la conciencia mundial la verdad acerca de la triste situación política de Polonia.

La Mesa expone la convicción de que esas sentencias en flagrante contradicción con los principios de derecho, no llegarán a ejecutarse.—Adler, secretario.—Vandervelde, presidente.»

Fueron aprobadas luego algunas medidas administrativas, algunas concernientes a la Conferencia del Desarme en Ginebra. Las peticiones reunidas por la Internacional Socialista y la Sindical serán remitidas oficialmente el 8 de febrero a la asamblea de la Conferencia en Ginebra. En esta ciudad se organizará un gran mitin internacional el 31 de enero, es decir, inmediatamente antes de la apertura de la Conferencia. Tomarán parte en él Vandervelde y Jouhaux. El secretario, Adler, dió noticia de la inmensa acción realizada en favor del desarme por todas las Secciones de la Internacional Socialista.

También comunicó las fechas definitivas de la reunión del Ejecutivo en Berna el mes de marzo. El día 8 se reunirá la Mesa; los días 9 y 10, el Comité ejecutivo; los días 11 y 12, Conferencia internacional del Desarme de las Internacionales Socialista y Sindical. El día 13 se reunirá el Comité internacional de las mujeres. En la reunión se discutirá ampliamente la cuestión de las reparaciones y deudas de guerra, así como el desarme.

La Escuela de la Florida

El director de la escuela de la Florida y la Asociación de Antiguos Alumnos de la misma invitan a los socios y ex alumnos a una lección con proyecciones cinematográficas, mañana domingo a las once de la mañana, en Florida, 15.

Importante mitin de adhesión al Gobierno

Mañana, domingo, a las diez de la mañana, organizado por el Circolo Socialista del Norte, y en su domicilio social, Jerónimo de la Quintana, 2, se celebrará un mitin de adhesión al Gobierno ante la disolución de la Compañía de Jesús, y en el que tomarán parte los siguientes camaradas: MARIANO ROJO, diputado por Madrid (provincia); HILDEGART CAYETANO REDONDO, diputado por Segovia; JUAN CANALES, diputado por Cáceres; y ANIBAL SANCHEZ, que presidirá. Recomendamos a todos los camaradas su asistencia al acto, que dará comienzo a la hora en punto indicada.



La Guerra viene a solicitar su licencia absoluta de la Conferencia del Desarme

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EL SOCIALISTA CALLE DE CARRANZA, 20 TELÉFONOS Redacción: 41378 Administración: 31862 Apartado de Correos: 10.036 Secretaría del Partido Socialista y Oficina Parlamentaria: Zorrilla, 31, 3.º Teléf. 96332 TALLERES DE "EL SOCIALISTA" San Bernardo, 92